

CÁMARA

NÚMERO 47



ESCLAVITUD
ENTRE FRONTERAS

MÉXICO:
MIGRACIÓN Y REMESAS

LAS POBLACIONES
INDÍGENAS MEXICANAS
EN ESTADOS UNIDOS

¡Más créditos para vivienda!



CAMARA DE DIPUTADOS



@PRENSACAMARA
@MX_DIPUTADOS



Las diputadas y los diputados aprobaron cambios a la **Ley del ISSSTE** para permitir a los trabajadores recibir créditos de vivienda hasta en dos ocasiones.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA

NÚMERO 47

AÑO 4 / 2015



NUESTROS CENTROS

CE SOP
LAS POBLACIONES
INDÍGENAS MEXICANAS
EN ESTADOS UNIDOS 3

CEAMEG
ESCLAVITUD ENTRE FRONTERAS 15

LA SITUACIÓN DE LAS
MUJERES INDÍGENAS MIGRANTES

CE DRSSA
MÉXICO: MIGRACIÓN Y REMESAS 26



DESDE EL PLENO

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 44

TRABAJO EN COMISIONES
PRODUCTIVIDAD PARLAMENTARIA



FOTORREPORTAJE

ARTE Y CULTURA EN SAN LÁZARO
EXPOSICIÓN "LEONORA CARRINGTON" 61

PRESENTACIÓN

La emigración de mexicanos hacia otros países, esencialmente hacia Estados Unidos, está intrínsecamente ligada a la necesidad de la población de mejorar sus condiciones de vida. En este número, los centros de estudios de la Cámara de Diputados nos entregan una radiografía de este fenómeno desde varias perspectivas.

En su artículo, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) destaca la existencia de un vasto acervo de análisis y estudios cualitativos y cuantitativos sobre el fenómeno migratorio, en los cuales han participado investigadores de México, Estados Unidos y otras latitudes.

Estimaciones estadísticas de la migración entre México y Estados Unidos —menciona el documento del CESOP— muestran en los últimos diez años un viraje muy importante del volumen de mexicanos que viven allende la frontera, al pasar de 4.4 millones en 1990 a 9.3 millones en 2000, a 11.1 millones en 2005 y entre 2005 y 2014 su número se sitúa en alrededor de 11 a 12 millones de personas.

Para esta edición, el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG) enfoca su colaboración en la migración de mujeres indígenas y puntualiza que, en los últimos años, este fenómeno se ha distinguido, en el ámbito nacional e internacional, por el aumento significativo de la participación femenina.

Por ello, enfatiza, son fundamentales los estudios sobre migración realizados con perspectiva de género, ya que permiten recuperar la importancia del papel de las mujeres (indígenas y no indígenas) como agentes reproductoras y transformadoras de la identidad de sus comunidades y pueblos.

Por su parte, el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria nos presenta un análisis de la migración desde la perspectiva de otro fenómeno que le es consubstancial: el de las remesas. Por largo tiempo, las remesas han sido una fuente de financiamiento externo de los países en desarrollo, que ha cobrado relevancia mundial por las cantidades monetarias que se transfieren entre diversas naciones.

Considerada una figura emblemática del movimiento surrealista que surge en Francia al finalizar la primera guerra mundial, la obra de Leonora Carrington engalanó este mes la Cámara de Diputados y es motivo de nuestro fotorreportaje.



Fotografía: CUARTOSCURO

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

LAS POBLACIONES INDÍGENAS MEXICANAS EN ESTADOS UNIDOS

Rafael López Vega

El estudio de la migración entre México y Estados Unidos implica el conocimiento de una historia que atraviesa ya tres siglos, en la cual han participado investigadores de México, Estados Unidos y de otras latitudes. Existe un vasto acervo de análisis cualitativos y cuantitativos que datan desde su inicio. La investigación de sus volúmenes y perfiles ha utilizado información censal y registros administrativos de los servicios estatales de migración en ambos países. Asimismo, ha impulsado el diseño, levantamiento y explotación de encuestas especializadas y el desarrollo e instrumentación de métodos específicos para su conocimiento, caracterización, medición y estimación.



MESA DIRECTIVA

Silvano Aureoles Conejo
Presidente

María Beatriz Zavala Peniche
Francisco Agustín Arroyo Vieyra
Aleida Alavez Ruiz
Tomás Torres Mercado
Vicepresidentes

Xavier Azuara Zúñiga
Laura Barrera Fortoul
Graciela Saldaña Fraire
Javier Orozco Gómez
Magdalena del Socorro Núñez Monreal
Fernando Bridiesca Sahagún
Merylyn Gómez Pozos
Secretarios

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Manlio Fabio Beltrones Rivera
Presidente
José Isabel Trejo Reyes
Coord. GPPAN
Agustín Miguel Alonso Raya
Coord. GPPRD
Arturo Escobar y Vega
Coord. GPPVEM
Alberto Anaya Gutiérrez
Coord. GPPT
Ricardo Monreal Ávila
Coord. GPMC
María Sanjuana Cerda Castro
Coord. GPNA

CENTROS DE ESTUDIOS

Mtro. Pedro Ángel Contreras López
Director General del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP)

Lic. Sami David David
Director General del Centro de Estudios del Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP)

Dr. Rafael Aréstegui Ruiz
Director General del Centro de Estudios Sociales y de la Opinión Pública (CESOP)

Lic. Jorge Cárdenas Elizondo
Director General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSA)

Lic. Marina Mandujano Curriel
Directora General del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG)

CONSEJO EDITORIAL

Coordinador de Comunicación Social
Óscar Manuel Argüelles Dorantes

Director General de Editorial e Imagen Legislativa
David Campos Ruiz

Director General de Información
Sergio Roberto Villareal Morales

Director de Información
Juan Antonio Valtierra Rubalcava

Director de Relaciones Públicas
Victor Manuel Noguez Arana

Editora
Lourdes González García

Corrección de estilo
David Mandujano Canto
Carlos Miranda

Redacción
Deyanira Juárez Canseco
Linda Anahí Sánchez López
Marco Antonio Mejía Andrade
Guillermo Iván Rocha

Diseño de interiores, de portada y diagramación
Ricardo Hurtado Martínez

Asistencia
Laura V. Solórzano Chávez

Distribución
Omar Martínez

Servicios gráficos
Agencia CUARTOSCURO

Cámara, año 4, número 47, es una publicación que edita y distribuye la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos, Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio A, basamento, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, Código Postal 15960, México, Distrito Federal, teléfono (55) 50 36 00 00, extensión 52177.

Derechos de reserva al uso exclusivo del título núm. 04-2014-120110535700-102, que otorgó el Instituto Nacional de Derechos del Autor el 1 de diciembre de 2014. ISSN 2007-5944.

Se autoriza la reproducción total o parcial de cualquier texto, si se cita el título, el autor y la fuente.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente la posición institucional de la Cámara de Diputados.

revistacamara@congreso.gob.mx



Fotografía: CUARTOSCURO

La medición del volumen total de emigrantes nacidos en México es una primera aproximación a la dinámica de un fenómeno altamente complejo, que implica distintos y muy diversos componentes sociodemográficos, temporales, cíclicos y estacionales, étnicos y de regulación estatal en el destino.

Hay, sin duda, avances considerables en el conocimiento del fenómeno; no obstante, se requiere tomar en consideración distintos componentes y dimensiones, entre ellas:

1. La ausencia de una enumeración reciente del total de personas nacidas en México que residen en Estados Unidos.

2. Las poblaciones objetivo de las encuestas tanto en México como en Estados Unidos que implican para algunas de ellas que su universo de cobertura no sea el total de la población en Estados Unidos o en México.

3. El carácter de las estadísticas utilizadas como controles de población de las encuestas en ambos países (proyecciones de población vigentes). En Estados Unidos no se proyecta la población por lugar de nacimiento y los controles son por raza, sexo, edad y grupo étnico. En México solamente se controla el total de la población.

4. La calidad de los resultados obtenidos mediante los procedimientos inscritos en los cuestionarios para conocer la dinámica

del fenómeno: país de nacimiento, año de ingreso, residencia en una fecha fija previa.

5. La necesidad de ampliar y mejorar los procedimientos de captación instrumentados en ambos países, a fin de generar indicadores de mayor sensibilidad sobre el origen geográfico y étnico de los migrantes, y sobre la calidad de los volúmenes de población estimados.

En relación con la necesidad de disponer de indicadores de mayor sensibilidad sobre el origen geográfico y étnico de los migrantes, en México el estudio de sus poblaciones indígenas encuentra uno de sus mayores virajes en los años noventa del siglo pasado, años en los cuales también asistimos como sociedad a un reescalamiento sin precedentes de la migración de connacionales hacia Estados Unidos. La geografía de la migración internacional desbordó la región tradicional como espacio primordial de mano de obra, y los destinos migratorios incluyeron estados distintos a los ya conocidos estados de California, Texas e Illinois, de viejo asentamiento.

A lo largo de esos años noventa y en el amanecer del siglo XXI, ya las regiones centro y sur-sureste de México contribuían de manera regular y permanente a los flujos migratorios con destino en nuestro vecino país del norte. Si bien las fuentes de información en México revela hoy esa nueva realidad, el reflejo era sólo parcial e insuficiente para dar cuenta de que la diversidad regional mirando hacia el sur-sureste del país y al origen de migraciones internas previas con destino al norte y noroeste del país implicaban también diversidad étnica. Al mismo tiempo, en la Unión Americana se identificaba que los mexicanos ya estaban en Georgia, Carolina del Sur y Florida, así como en Nebraska, Omaha y Ohio y



Fotografía: CUARTOSCURO

la presencia de poblanos en Nueva York, Washington, D.C., y Michigan, entre otros.¹

En su catálogo de lenguas, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) clasifica a las lenguas indígenas habladas en el país en 11 familias, 68 agrupaciones, 364 variantes y 477 autodenominaciones lingüísticas. Los resultados del censo más reciente revelan que seis de cada diez hablantes de lengua indígena hablan náhuatl (23%), maya (11.5%), mixteco (7.2%), tzeltal (6.9), zapoteco (6.7) y tzotzil (6.2%). Estudios previos plantean la presencia de hablantes de algunas familias lingüísticas de Centroamérica a partir de los asentamientos

¹El Módulo sobre Migración de la Encuesta Nacional de Empleo del año 2002 informa de la diversificación de los destinos

A lo largo de esos años noventa y en el amanecer del siglo XXI, ya las regiones centro y sur-sureste de México contribuían de manera regular y permanente a los flujos migratorios con destino en nuestro vecino país del norte.

Las estimaciones estadísticas para el conocimiento del fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos muestran en los últimos diez años un viraje muy importante del volumen de mexicanos que viven allende la frontera.

tos de asilados del Soconusco chiapaneco a Campeche en los años ochenta del siglo pasado, y posteriormente como efecto de la naturalización y del desplazamiento que por más de tres décadas ha experimentado esa región del continente, entre cuyo destino ha estado de manera permanente el territorio de la frontera sur de nuestro país y sólo más recientemente Estados Unidos.

Los mexicanos en Estados Unidos que hablan lengua indígena

Las estimaciones estadísticas para el conocimiento del fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos muestran en los últimos diez años un viraje muy importante del volumen de mexicanos que viven allende la frontera; su número pasó de 4.4 millones en 1990 a 9.3 millones en 2000, a

11.1 millones en 2005 y entre 2005 y 2014 su número se sitúa en alrededor de 11 a 12 millones de personas.

A la fecha no existe una estimación oficial de los cerca de 12 millones de mexicanos por nacimiento que viven en Estados Unidos en ninguno de los dos países, de cuántos mexicanos hay que sean hablantes de lengua indígena o que se autoadscriban como indígenas, o en su defecto, a los que pudiera imputárseles que lo sean.² Existen, desde luego, razones para ello y se vinculan con la propia percepción oficial y académica del territorio nacional (urbano/rural), en donde lo indígena queda inscrito en la noción de ámbito rural.

²Esta estimación proviene de la Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) de 2013. Igual que la Encuesta Continua de Población (CPS), el criterio fundamental para estimar la migración histórica a Estados Unidos se basa en el país de nacimiento.

En los años noventa, los propios indígenas expresaron sus voces desde diversas regiones del país, predominantemente las del sur-sureste, y pudieron haber impactado la lógica gubernamental para atenderlas; tal vez su demanda de visibilización ha logrado que los estudios de migración actuales reflexionen sobre su composición étnica. Se sabe que en la configuración geográfica de la migración hay flujos con carácter étnico y regional que abarcan casi más de medio siglo. Se trata de la migración desde algunas zonas indígenas del Estado de México, principalmente de nahuas; hay migrantes mixtecos y zapotecos de Oaxaca y de purépechas y nahuas michoacanos.³

³ Véase Nota de la Redacción (2009). "Ex braceros enfermos reciben apoyos económicos en Michoacán", en "Cambio de Michoacán"; <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/imprime-109913>.

Aunque la precisión temporal puede ser complicada por el diseño tardío de los instrumentos de captación (generalmente diseñados *ad hoc* para la situación más reciente o porque se instrumentan una vez que el proceso social a conocer lleva tiempo de haberse iniciado), los nahuas y otomíes de Puebla, así como los mayas de Yucatán, chamulas, tzotziles y tzeltales de Chiapas, son más recientes.⁴

En el caso de Chiapas se ha logrado identificar que no sólo las graves condiciones de miseria, marginación y exclusión social han modelado formas únicas e inhumanas de alimentar la emigración al norte a través de viajes de más de 72 horas en

⁴Véase González, B.J.G., Soberón, M.J.A., y López, V. R., "La participación de la población indígena en la migración internacional: el caso del Estado de México 2000-2009", en *Hitos de la migración internacional*, UAEMEX-CIEAP, Toluca, Estado de México, 2014.



Fotografía: CUARTOSCURO



Fotografía: CUARTOSCURO

autobuses con sobrecupo y del endeudamiento familiar para cubrir solamente el pago del pasaje, sino que también desastres naturales, el conflicto armado durante el segundo quinquenio de los años noventa gestaron una migración asociada a estas situaciones en la región sur-sureste del país.⁵

Las estimaciones sobre migración indígena que pueden hacerse con encuestas especiales y con módulos específicos, en realidad ofrecen datos de un valor analítico indudable. Por ejemplo, la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte), levantada en puntos fronterizos clave del norte del país (terminales de autobuses, lugares usuales de cruce no

⁵Precisar las razones de la migración implica atravesar por el camino de los determinismos estructurales o por el relativismo de las múltiples causalidades. Asumir una posición coyuntural implica también identificar analíticamente los vínculos entre acontecimientos socioeconómicos, políticos y culturales y su sinergia en un periodo determinado para hacer posibles procesos sociales de mayor complejidad como la migración.

autorizado a lo largo de la línea fronteriza y desde hace algunos años en terminales aéreas), permite conocer distintos tipos de movimientos migratorios, sus volúmenes, estructura y composición sociodemográfica, origen preciso y destinos probables en la propia frontera, hacia el interior del país y en Estados Unidos, con el objetivo primordial de conocer la dinámica de los mercados laborales en ambos países.

En el caso de los flujos migratorios de población indígena, el de emigrantes con destino a Estados Unidos y de retorno a México desde dicho país, la estimación del número de cruces sitúa su volumen en alrededor de 28 mil y 21 mil, respectivamente, lo que representa en ambos casos un promedio de alrededor de 6% de sus flujos totales (los flujos refieren actos de migración y no número de personas; el promedio excluye los valores de 2006 y 2007

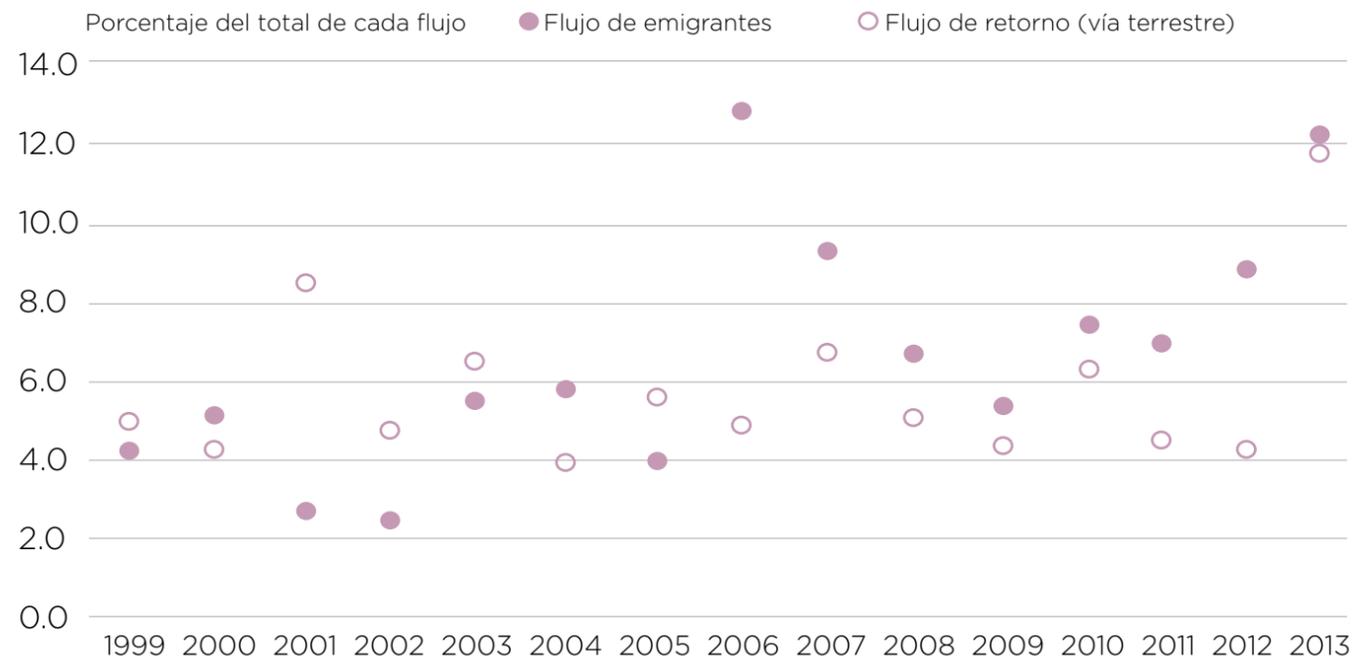
de quienes proceden del sur con destino a Estados Unidos, ya que son los únicos años para los que se presentan valores estimados atípicos en relación con ambas series).

La información de la EMIF Norte muestra que entre los mexicanos que se van del país, retornan a él o que establecen su residencia en Estados Unidos, existe una composición étnica visiblemente diversa cuyo número es difícil de precisar. Por ejemplo, los valores aparentemente atípicos de flujos de emigrantes que hablan una lengua indígena en los años 2006 y 2007 podrían estar correlacionados con los desastres naturales de Stan y Wilma, huracanes que, en octubre de 2005, afectaron Chiapas, Veracruz y Oaxaca, así como Quintana Roo y Yucatán, respectivamente.⁶

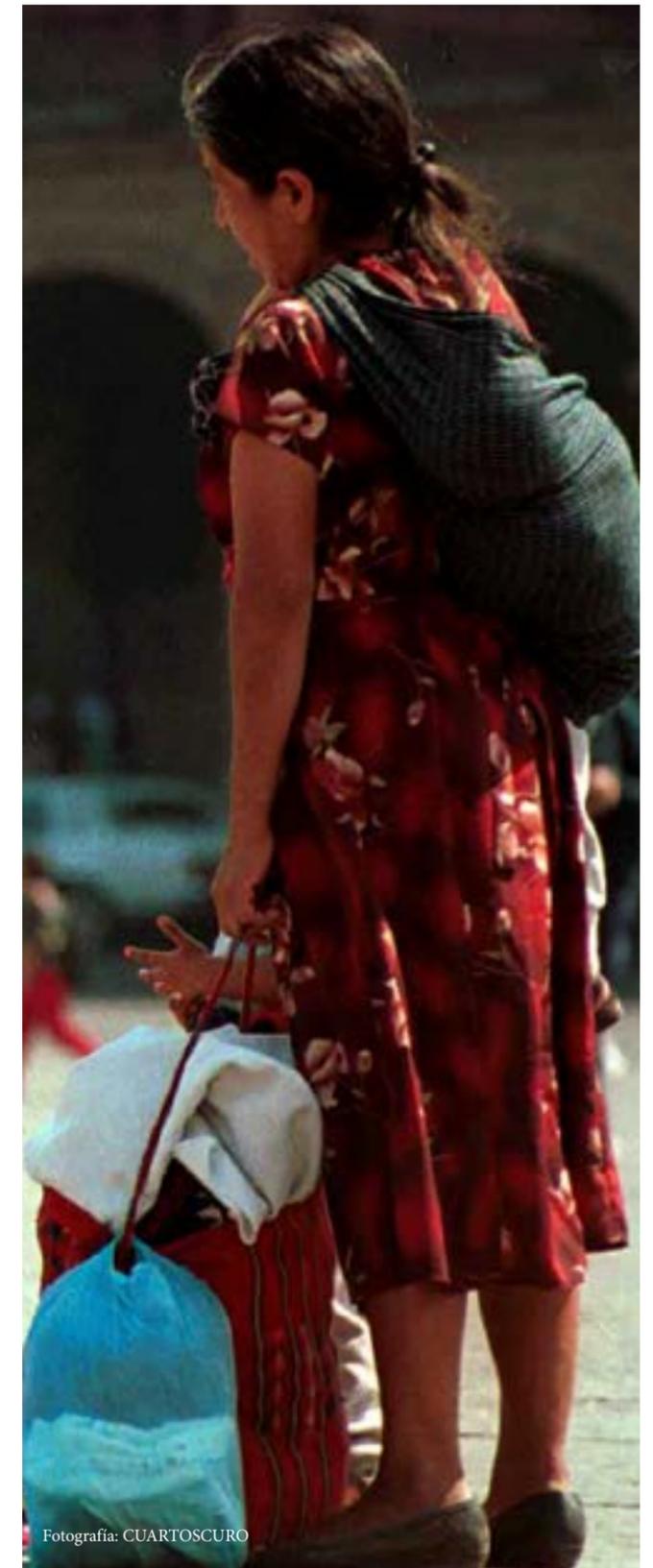
En sentido opuesto, a partir de los resultados del censo de población y vivienda de 2010 en México, se identificó un volumen de retorno de casi un millón de mexicanos, entre 2005 y 2010, que estuvieron residendo en Estados Unidos. De ese volumen se estimó que muy pocos (3.3%) son hablantes de lenguas indígenas. Este retorno obliga: 1) a repensar la lógica del fenómeno migratorio en un contexto de permanente reforzamiento y ampliación de las medidas de seguridad que siguieron al 11 de septiembre de 2001, crisis financiera y escasa recuperación económica, y 2) a profundizar en el conocimiento de cuántos mexicanos hablantes de lenguas indígenas residen en Estados Unidos, cuáles son sus patrones de asentamiento y ocupación laboral, atención y comunicación de necesidades sociales individuales y familiares (educación, salud, vivienda) e ingresos económicos en la Unión Americana.

⁶SEGOB-CENAPRED (2006), *Características e impacto socioeconómico de los huracanes "Stan" y "Wilma" en la República Mexicana en el 2005*, CEPAL-CENAPRED, México, D.F., pp. 4-5.

Flujos de emigrantes hablantes de lengua indígena nacidos en México con destino a Estados Unidos y de retorno de Estados Unidos, 1999-2013



Fuente: Estimaciones propias con base en la EMIF Norte, varios años. Conapo-INM-STPS-EI COLEF, México



Fotografía: CUARTOSCURO

Su número pasó de 4.4 millones en 1990 a 9.3 millones en 2000, a 11.1 millones en 2005 y entre 2005 y 2014 su número se sitúa en alrededor de 11 a 12 millones de personas.

La Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) inscribe en su cuestionario algunas preguntas que permiten el país de nacimiento de las personas, su origen ancestral o étnico, el lenguaje hablado en su casa y la raza a la que pertenecen (es decir, raza en la acepción instrumental de las estadísticas demográficas estadounidenses).

Por ejemplo, en las categorías 3 y 5 para raza de la ACS 2013⁷ la estimación para los nacidos en México de ambas categorías arroja un total de 75 mil personas, cifra muy por debajo de la estimación del Estudio de Trabajadores Agrícolas Indígenas de California (IFS) que, con base en la Encuesta a

⁷American Indian alone y American Indian and Alaska Native tribes specified; or American Indian or Alaska Native. Véase ACS (2013), ACS PUMS Data Dictionary, October 23, 2014, pp. 105; www.census.gov.

Comunidades Indígenas en California (ICS), estima que en las localidades rurales de ese estado viven alrededor de 165 mil mexicanos hablantes de alguna lengua indígena de los estados de Oaxaca, Guerrero, Puebla y Michoacán, principalmente. Es decir, habría que adicionar una estimación para los hablantes de lengua indígena que viven en zonas urbanas.⁸

Por su parte, la Encuesta Nacional a Trabajadores Agrícolas (NAWS) estima la proporción de trabajadores por lugar de nacimiento y origen étnico que se encuentran

⁸Véase Mines, R., Nichols, S., y Runsten, D., (2010), *Final Report of the Indigenous Farmworker Study (IFS) To the California Endowment*, January, Web, version 1, pp. 8-9, indigenousfarmworkers.org. Además se considera que entre las comunidades indígenas de una misma entidad federativa de México hay diferentes grupos étnicos. En el caso de Oaxaca, las comunidades predominantes son las mixtecas, zapotecas y triquis.



Fotografía: CUARTOSCURO



Fotografía: CUARTOSCURO

ocupados en ese sector: en 2009-2010, 74% de los trabajadores agrícolas eran nacidos en México. La encuesta identifica la lengua específica hablada en la infancia (español, mixteco, kanjobal, zapoteco, entre otras) y la que usa en la adultez.

También permite conocer si las personas cuentan con asistencia pública, condiciones generales de salud e higiene en el trabajo, cobertura personal de seguridad médica y dificultades experimentadas para acceder a los servicios de salud en Estados Unidos. Debido a la proporción de mexicanos (indígenas) que trabajan en este sector, dos de las situaciones que mayor experimenta esta población, de acuerdo con la NAWS, son las barreras de costo y lenguaje para acudir a servicios médicos: en los periodos

de 1999-2000 y 2009-2010, alrededor de 90% de estos trabajadores reportaron haber experimentado estas dificultades en la atención de su salud, de lo que se infiere que existen áreas de oportunidad de las políticas públicas en ambos países, para lograr mejores salarios que cubran las necesidades de vivienda, alimentación, salud y educación.⁹

La sección de ingresos estimados a partir de la Encuesta Continua de Población (CPS) evidencia que, en relación con la población blanca nacida en Estados Unidos, los mexicanos padecen una brecha muy importante en su ingreso medio, y que una de cada cuatro personas nacidas en México que viven en ese país lo hace en condición

⁹Los resultados de la NAWS pueden consultarse en <https://naws.jbsinternational.com/>

En el caso de los flujos migratorios de población indígena, el de emigrantes con destino a Estados Unidos y de retorno a México desde dicho país, la estimación del número de cruces sitúa su volumen en alrededor de 28 mil y 21 mil, respectivamente.

La Encuesta Nacional a Trabajadores Agrícolas (NAWS) estima la proporción de trabajadores por lugar de nacimiento y origen étnico que se encuentran ocupados en ese sector, en 2009-2010, 74% de los trabajadores agrícolas eran nacidos en México.

de pobreza, algo que no es ajeno a las poblaciones indígenas de México que viven y laboran en la Unión Americana.

Estimaciones sobre trabajadores agrícolas

Las encuestas suelen mostrar limitaciones para dar cuenta de poblaciones con una dinámica de suyo compleja, como es la población mexicana que vive en Estados Unidos, donde además de las barreras lingüísticas entran en juego situaciones rela-

cionadas con la permanencia autorizada en dicho país, localización y estacionalidad de los asentamientos, aspectos que pueden cobrar relevancia cuando se toman en consideración los tipos de ocupaciones laborales.

Por ejemplo, la ACS de 2013 nos dice que de los 7 millones de trabajadores de la población civil ocupada, de 16 a 64 años de edad, 6.5% labora en actividades agrícolas. Esta mano de obra ocupada es en su mayor parte masculina: ocho de cada 10 trabajadores son hombres; estos resulta-

dos son consistentes con los de la CPS de 2014, la cual señala que de los 7.3 millones de trabajadores, de 16 a 64 años de edad, nacidos en México y ocupados en la economía estadounidense, 6.2% labora en el sector primario de la economía.

Conceptual y operativamente, las autoridades de la Oficina del Censo Estadounidense (US Bureau of the Census) y de la Oficina de Estadísticas del Trabajo (BLS) han previsto las implicaciones de los campamentos de trabajadores agrícolas en los levantamientos de información, pues se

trata de empleados que podrían no contar con una residencia permanente o que se ausentan de su residencia temporalmente, situación que implica instrumentar con claridad las reglas de residencia habitual que los entrevistadores deberán tener presente en el levantamiento de la información.¹⁰

Demográficamente, habría que considerar la integración y promedio de los miembros de los hogares con trabajadores en actividades agrícolas. No son claros los elementos que podrían dar mayor certeza y explorar la composición étnica con atención a la lengua hablada de la población mexicana en Estados Unidos, en relación con la compatibilidad entre las categorías estadísticas de etnia y raza prevalecientes en la Unión Americana y las categorías de habla y autoadscripción indígena que se han instrumentado en los censos y encuestas de nuestro país.

Comentario final

En ambos lados de la frontera, la preocupación por los derechos humanos de las “poblaciones indígenas migrantes” se hace ya presente a través de proyectos como el NAWS o el ICS. Sin embargo, es claro que se requieren mejores fuentes de información con mayores alcances para no sólo cubrir a quienes trabajan en el sector agrícola o a quienes viven en el ámbito rural en la Unión Americana. Para enfrentar la erosión de derechos sociales, políticos y económicos resulta imprescindible impulsar políticas públicas que atiendan la exigencia implícita y explícita que requiere

¹⁰NAP, *Once, Only Once, and in the Right Place: Residence Rules in the Decennial Census. Panel on Residence Rules in the Decennial Census*, Daniel L. Cork and Paul R. Voss (eds.), National Research Council, 2008, pp. 127-131; <http://www.nap.edu/catalog/11727.html>.



Fotografía: CUARTOSCURO

una vida digna, más aún cuando se trata de poblaciones para las que en el lugar de origen prevalecen condiciones de pobreza y marginación.

El Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social en México (CONEVAL) estimó para 2012 “que 45.5 por ciento de la población de México es pobre, es decir, percibe ingresos insuficientes para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias y, a la par, presenta al menos una carencia social; entre ella, 35.7 por ciento se

encuentra en pobreza moderada y 9.8, en pobreza extrema”. Sobre las poblaciones indígenas, CONEVAL indica que “con base en cualquier criterio de pertenencia étnica que se utilice para definir la población de estudio, ser indígena se asocia siempre a mayores niveles de precariedad que los de la población total”.¹¹

¹¹CONEVAL (2014), “La pobreza en la población indígena de México”, México, 2012; www.coneval.gob.mx.



Fotografía: CUARTOSCURO

Para enfrentar la erosión de derechos sociales, políticos y económicos resulta imprescindible impulsar políticas públicas que atiendan la exigencia implícita y explícita que requiere una vida digna.



Fotografía: CUARTOSCURO

E SCLAVITUD ENTRE FRONTERAS

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

La situación de niñas y mujeres indígenas migrantes trabajadoras agrícolas en México

Mtra. Milagros del Pilar Herrero Buchanan
Emma Trejo Martínez

El pasado mes de marzo de 2015, nos conmocionó la noticia de que autoridades laborales habían “rescatado” a 200 indígenas tarahumaras, mujeres y niñas incluidas, reclutados en Creel, Chihuahua. El grupo fue reclutado con engaños para trabajar en condiciones de ilegalidad, explotación, con sueldos miserables y en condiciones insalubres e inhumanas equiparables a la esclavitud en Comondú, Baja California Sur, para recoger la cosecha de papa, por lo que recibían sólo ocho pesos por costal recolectado, a manera de préstamo, con la promesa de que al final recibirían el pago íntegro de su salario.

La investigación de la denuncia del caso, a cargo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, develó una realidad lacerante: las violaciones de derechos laborales que se cometen contra la población indígena migrante en razón del trabajo agrícola temporal dentro del territorio nacional.

México es considerado el país con la mayor población indígena en América Latina. La presencia de personas provenientes de los pueblos originarios se encuentra a lo largo y ancho del territorio nacional. Los pueblos originarios de América han resistido las estrategias gubernamentales tendientes a la asimilación cultural bajo la premisa de procurar su integración al Estado nación.

Según datos del Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas de México (CDI-PNUD, 2006), la población indígena ha emigrado constantemente hacia otros estados y municipios, así como a los países del norte en búsqueda de mejores oportunidades y opciones de vida, por lo que uno de cada cuatro indígenas vive en ciudades donde son, porcentualmente, una población “minoritaria” y poco visible en los promedios municipales ante una mayoría no indígena (Isunza, 1992:17).

En 2014, la problemática de la migración internacional que atraviesa el territorio mexicano tuvo su punto culminante cuando más de 50 mil niños en tránsito por nuestro país provenientes de Centroamérica, entraron a territorio estadounidense sin documentación, lo que provocó una reacción inusitada por la precariedad de su situación. Sin embargo, no es el único caso documentado en los últimos años, basta recordar el asesinato de 72 migrantes (58 hombres y 14 mujeres) a manos del crimen organizado en 2010, así como el hallazgo

de 120 cuerpos en fosas clandestinas en San Fernando, Tamaulipas, también de indocumentados, en abril de 2011.

Cruce de las dimensiones género, migración e identidad étnica

Los movimientos migratorios internos por motivos económicos son un asunto urgente en la agenda del desarrollo y constituyen fenómenos que trastocan la vida comunitaria, de modo que transforman los roles de género y familiares y resignifican los sistemas de organización social, incluyendo los de los pueblos originarios, y por tanto adquiere formas y significados distintos para mujeres y hombres, quienes tienen experiencias diferenciadas en su papel de migrantes en función de la pertenencia étnica.

En los últimos años, el fenómeno migratorio se ha distinguido, en el ámbito nacional e internacional, entre otras cosas, por el aumento significativo de la participación de las mujeres y se incluyen las mujeres indígenas.

En México, el proceso de toma de conciencia de la identidad indígena se remite a la idea de una diferencia cultural y a una condición social valorada no sólo como diferente, sino que la diferencia se interpreta como sinónimo de desigualdad social. La connotación del “indígena” nos remite a reproducir un sistema de representación con una doble carga de simbolismos donde, por un lado, se tiende a resaltar las similitudes existentes entre diferentes pueblos como una manera de homogeneizar su carácter y, por otro, se exageran las diferencias existentes entre éstos y quienes no son considerados indígenas.



Fotografía: CUARTOSCURO

México es considerado el país con la mayor población indígena en América Latina. La presencia de personas provenientes de los pueblos originarios se encuentra a lo largo y ancho del territorio nacional.

En los últimos años, el fenómeno migratorio se ha distinguido, en el ámbito nacional e internacional, entre otras cosas, por el aumento significativo de la participación de las mujeres y se incluyen las mujeres indígenas.

La identidad indígena se entrecruza con elementos como la pobreza, la discriminación, la violencia y la marginación que resultan en los menores índices de desarrollo humano y de género que caracterizan a las comunidades y pueblos indígenas del país. En el imaginario social ha prevalecido una noción esencialista acerca de las mujeres indígenas como víctimas de su propia cultura, ya que se asocia su identidad con rasgos como la pasividad, la sumisión y el sometimiento a circunstancias de opresiones patriarcales inevitables que provienen de su trasfondo cultural (Oehmichen, 2005:15).

Al referirse a las mujeres indígenas se debe considerar que, en la construcción de su identidad de género, juegan un papel fundamental no sólo los sistemas normativos (usos y costumbres) de las comunidades y pueblos de los que forman parte, sino también los discursos, normas e instituciones hegemónicas no indígenas con las que se resignifican el género, la etnia y la clase social.

Para las mujeres pertenecientes a los pueblos originarios, el sentido de autoadscripción étnica que fortalece su identidad y sentido de pertenencia al grupo social



Fotografía: CUARTOSCURO



Fotografía: CUARTOSCURO

es el uso cotidiano de la lengua indígena (lengua materna), no sólo como medio de comunicación en la socialización primaria y la transmisión generacional de los principales valores culturales (transmisión oral), sino como reproducción de la cosmovisión que conforman las normas, los valores y patrones de comportamiento basados en símbolos, creencias comunes sobre el origen que los hace compartir la especificidad y el destino de su comunidad y pueblo.

Respecto al fenómeno de la migración, especialistas en la materia señalan que el cruce de las dimensiones de género y etnicidad constituye uno de los temas menos estudiados, pues a pesar de la abundante literatura en torno a los procesos migratorios no suelen considerarse en su especi-

ficidad las cuestiones étnicas y de género (Sánchez y Barceló, 2007; Oehmichen, 2005).

Todavía no logran reconocerse cabalmente las implicaciones que conlleva el hecho de que las relaciones de género, esto es, las relaciones sociales entre mujeres y hombres, “organizan” la migración no sólo en los pueblos indígenas sino en un contorno general, al determinar aspectos fundamentales del proceso como son quién migra, cómo se lleva a cabo el traslado entre el punto de origen y el destino, así como las funciones que le corresponden a cada uno de los integrantes de un grupo familiar tanto en el lugar de origen como en el de destino (CEPAL, 2006).

En México, el proceso de toma de conciencia de la identidad indígena se remite a la idea de una diferencia cultural y a una condición social valorada no sólo como diferente, sino que la diferencia se interpreta como sinónimo de desigualdad social.

Son pocos los estudios que abordan elementos relacionados con la migración y los procesos de cambios y contradicciones desencadenadas en las relaciones de género, incluyendo la participación de las mujeres como agentes activas, así como las implicaciones de la pertenencia étnica en los procesos migratorios.

Entender el carácter de género multiétnico y multicultural que traen consigo los movimientos migratorios implica abordar, entre varios temas, la transformación de los intereses y las maneras de hacer de las comunidades que derivan en una redefinición de los papeles de los diferentes actores, entre ellos las mujeres (Bello, 2007). Son fundamentales los estudios sobre migración realizados con perspectiva de género en la medida en que permiten recuperar la importancia del papel de las mujeres (indígenas y no indígenas) como agentes reproductoras y transformadoras de la identidad de sus comunidades y pueblos.

Las especificidades de la condición social de las mujeres indígenas que resultan del cruce entre los efectos de la migración y las relaciones de género en el marco de procesos de cambios y continuidades en la identidad social de los pueblos indígenas, es un tema emergente de estudio (Oehmichen, 2005).

Por tradición, las migrantes no han sido vistas como trabajadoras, sino como simples acompañantes, a pesar del aumento sostenido de la migración de las mujeres, situación que se ha denominado “feminización de la migración” (CEPAL, 2006; Inmujeres, 2007) en la mayor parte de los esquemas migratorios.

Percibir a las mujeres migrantes como trabajadoras asalariadas las coloca como protagonistas del fenómeno, motivadas por el deseo de mejorar su calidad de vida en vez de ocupar un papel tradicional familiar de acompañantes de su pareja, para el cuidado de los hijos. Cuando ellas migran en compañía o con el apoyo y la su-

pervisión de sus parientes o de “conocidos” de su comunidad, se mantiene inalterado el ejercicio del poder asimétrico de los hombres sobre las mujeres.

La situación de las indígenas migrantes temporales se establece en función de los ciclos de siembra, cosecha, procesos de empaque o industrialización de productos agrícolas, por lo que su permanencia lejos del lugar de origen dura de seis meses a un año y las desplaza de sus lugares de origen para regresar a participar en las festividades y rituales que forman parte de las celebraciones comunitarias, o para ocupar cargos que siguen teniendo significado en su cosmovisión.

La migración de mujeres indígenas dentro del ámbito rural ha revestido una importancia creciente, en particular el trabajo en los campos de cultivo comercial, como apunta el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred):

Las zonas agrícolas del país que atraen la mayor parte de mano de obra indígena en México se ubican en la península de Baja California o zonas hortícolas y frutícolas de Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Tamaulipas, a donde se trasladan de manera sistemática y periódica grandes grupos de trabajadores(as) y sus familias, principalmente mixtecos, zapotecos y triquis, de Oaxaca, pero también otros grupos étnicos que paulatinamente se han ido agregando a la diáspora: mixes, ñaños, tlapanecos, náhuas, purépechas, tarahumaras, tepehuanos y yaquis (Conapred, 2007:17).

La importancia creciente de esta actividad se refleja en los datos estadísticos. Conapred señala que en el país se estima



Fotografía: CUARTOSCURO



Fotografía: CUARTOSCURO

Por tradición, las migrantes no han sido vistas como trabajadoras, sino como simples acompañantes, a pesar del aumento sostenido de la migración de las mujeres, situación que se ha denominado “feminización de la migración”.

que viven 3.4 millones de jornaleros(as) agrícolas, con una permanencia en las zonas agrícolas de cuatro a seis meses y de los cuales 39.5% son personas indígenas de origen mixteco, náhuatl, zapoteco, totonaco y trique (Conapred, 2007:39). Sin embargo, como puede observarse en esta información, no se cuenta con datos precisos respecto al número específico de mujeres y hombres jornaleros agrícolas, se trata en todo caso de aproximaciones numéricas.

Pese a que la población indígena migrante comparte condiciones de precariedad laboral, en el caso de las mujeres indígenas que se emplean en los campos de cultivo agrícola, su situación se agrava porque generalmente sólo se registra al jefe de familia como empleado, lo que se traduce en que sea él quien cobra los ingresos generados por el trabajo del grupo familiar en su conjunto.

Las mujeres y niñas enfrentan riesgos específicos a su integridad física, ya que además de las mismas largas jornadas de trabajo agrícola, sin protección alguna, realizan el trabajo doméstico y el cuidado de los infantes en condiciones insalubres de las viviendas, lo que representa un riesgo extraordinario a su salud.

Las indígenas migrantes, al estar inmersas en contextos culturales diferenciados, en los que la socialización implica compartir sistemas normativos, valores y visiones del mundo distintos a los que tienen predominancia hegemónica, padecen mayores desventajas que sus pares hombres como grupo social subordinado en términos estructurales, están expuestas a situaciones más graves de vulnerabilidad.

Como menciona Laguna (2014), las mujeres indígenas migrantes viven entre fronteras. Por las relaciones asimétricas de género, las condiciones de marginación,



pobreza y aislamiento que comparten con sus compañeros varones, a las cuales se suma que pese al esfuerzo de ingresar a actividades económicas, siguen siendo las principales responsables de la crianza y cuidado de sus hijos y del hogar, y las receptoras de todo tipo de violencia en razón de género.

La variedad de experiencias respecto a los efectos de la migración en las relaciones de género muestran que factores como el tipo de migración, de empleo encontrado, la remuneración, el grado de control sobre la movilidad de las mujeres, la condición de ilegalidad, etcétera, son aspectos fundamentales que deben ser considerados.

Es importante subrayar que si bien mujeres y hombres indígenas, en su carácter de migrantes, pueden compartir determinadas situaciones como, por ejemplo, vivir

en ciertos márgenes inciertos de la legalidad, tener la imposición de fuertes barreras culturales como el idioma y el prejuicio étnico, así como la necesidad de realizar extenuantes jornadas de trabajo para asegurar su sobrevivencia, tales situaciones constituyen experiencias diferentes para unas y otros con relación a su identidad de género.

La participación creciente de las mujeres indígenas es relevante porque son ellas quienes promueven el tránsito de los valores sociales, comunitarios, étnicos y lingüísticos propios a los procesos generados por la movilidad y contacto con otras sociedades diferentes a las de su lugar de origen.

La lucha por el reconocimiento de los derechos colectivos en poblaciones migrantes se desprende en gran medida de la especificidad cultural que las mujeres



Fotografía: CUARTOSCURO

La participación creciente de las indígenas es relevante porque son ellas quienes promueven el tránsito de los valores sociales, comunitarios, étnicos y lingüísticos propios a los procesos generados por la movilidad.

indígenas han defendido y construido en el intercambio con otros pueblos, etnias, regiones y comunidades, lo que las ha constituido en el eje de respeto a su identidad étnica y cultural y en voceras del reclamo de políticas públicas que atiendan sus demandas identitarias.

Como parte de los efectos de la migración en la vida de las migrantes, además de los posibles efectos positivos y negativos, se ubican en algunos casos cambios culturales (aculturación y asimilación) debido a que las mujeres indígenas se ven presionadas, compelidas e incluso obligadas de distintas formas a abandonar sus elementos culturales, a vestirse a la usanza mestiza, a aprender la lengua nacional y a observar ciertas reglas de comportamiento. Ello como expresión del estigma, la hostilidad y discriminación de que son objeto.

Seguimiento a las políticas públicas del PEF 2015

La Dirección de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género del CEAMEG realiza un seguimiento puntual y exhaustivo a la política nacional en materia de igualdad, por lo que se reconoce que si bien el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2012-2018 establece entre los grupos prioritarios de atención a los pueblos y comunidades indígenas, y que por tanto se enuncia la situación de desigualdad que padecen las mujeres indígenas en problemáticas como el analfabetismo, el monolingüismo, la migración, la mortalidad materna, el cáncer cervicouterino y los altos niveles de fecundidad, las mujeres indígenas migrantes, en su especificidad como mujeres (identidad de género) y como indígenas (identidad de

etnia), carecen de visibilidad, por lo que no es posible identificar que sus necesidades estratégicas sean atendidas mediante programas presupuestarios en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2015, que se orienten a disminuir la situación de vulnerabilidad y discriminación que caracteriza a este sector de la población.



Referencias

- Aguilar, Alexandra (2009), "La mujer y la niña jornalera agrícola. Propuesta de una política pública", archivo recuperado de Internet el 12 de mayo de 2010 en http://www.nacionmulticultural.unam.mx/Edespig/diagnostico_y_perspectivas/RECUADROS/CAPITULO%2012/2%20La%20mujer%20y%20la%20nina%20jornalera%20agricola.pdf
- Arrieta, A. (2008), "El trato social hacia las mujeres indígenas que ejercen trabajo doméstico en zonas urbanas", documento de trabajo E08-2008, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Versión electrónica disponible en www.conapred.org.mx.
- Barceló Rojas, Daniel, *Federalismo y descentralización, CONAGO-IIJUNAM, México, 2008.*
- Bello, J. (2007), "Mujeres indígenas, identidad y redes sociales", en *Inmujeres (ed.), Memoria mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*, Instituto Nacional de las Mujeres, México, pp. 179-185.
- Canabal, B., y Barroso, C.G. (2007), "Mujeres indígenas migrantes de la montaña de Guerrero. Una aproximación", en *Voces del desarrollo*, México, consultado el 13 de mayo de 2010 en: <http://www.guerrero.gob.mx/pics/art/articles/3891/file.muj.pdf>.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), *Estudio sobre mujeres indígenas migrantes, a partir del caso San Quintín y Tijuana, Baja California, México, 2007.* Elaborado por Gerardo Albino González. Versión electrónica disponible en www.conapred.org.mx.
- Chávez, S., "Mujeres indígenas del servicio doméstico en la Ciudad de México. Su lucha por el respeto a sus derechos humanos, laborales y culturales", octubre de 2006. Ponencia presentada en el V Congreso de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica, organizado por CIESAS Morelos. Archivo recuperado de Internet el 6 de octubre de 2009 en www.ciesas.edu.mx/proyectos/relaju/documentos/Chavez_Sandra.pdf.
- Isunza Vera, Ernesto, "Bases teóricas para un estudio de la identidad", en *América Latina Indígena*, núm. 3, México, 1992.
- Martínez, B., "Mujer indígena, movilización y cultura", en revista *México Indígena*, núm. 5, México, 2003. Versión online consultada el 12 de mayo de 2010 en www.cdi.gob.mx.
- Oehmichen Bazán, Cristina, *Cultura, identidades y relaciones interétnicas en ciudades turísticas internacionales de México*, IIA-UNAM, México, 2005.
- Palacios, M.E., y Ángela L.M., "Diferencias en la salud de jornaleras y jornaleros agrícolas migrantes en Sinaloa", en *Salud Pública de México*, vol. 46, núm. 4, México, 2004, pp. 286-293.
- Laguna, Marcela (2014), *Mujeres que transitan en los márgenes de un mundo global. De la exclusión de la ciudadanía a la inclusión sustantiva*, Cámara de Diputados, CEAMEG, 2015.
- Sánchez Gómez, Martha (coord.), *Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España*, IIS, México, 2007.
- Velasco, L. (coord.), *Condiciones de vida e integración social de la población indígena en el municipio de Tijuana, Baja California*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, 2008. Versión electrónica disponible en www.cdi.gob.mx.
- Woo, O., "Las mujeres migrantes, población vulnerable por su condición de género", en *Inmujeres (ed.), Memoria mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*, Instituto Nacional de las Mujeres, México, 2007, pp. 54-63.



Fotografía: CUARTOSCURO

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

MÉXICO: MIGRACIÓN Y REMESAS

El movimiento de personas dentro y a través de sus fronteras, ha sido un elemento constante en la historia de la humanidad y ésta no podría explicarse sin los desplazamientos geográficos de los pobladores.

En los últimos 30 años, la población migrante a escala internacional se ha triplicado —alcanza 232 millones— y el tema migratorio ha sido incorporado de manera decidida en las tareas de los organismos internacionales y en las políticas públicas de numerosas naciones, incluido México.



Fotografía: CUARTOSCURO

El escenario de la globalización ha jugado un papel importante en la intensificación del fenómeno migratorio, al configurar un nuevo esquema de la división internacional del trabajo donde la fábrica global segmenta los procesos productivos en distintas geografías regionales, lo que reclama la movilidad de la fuerza de trabajo.

El desempleo estructural, la precarización del salario y de los contratos colectivos de trabajo, cuando no la criminalidad o la exclusión social, juegan también su rol para empujar a las personas a buscar oportunidades en otras tierras distintas a las de su origen.

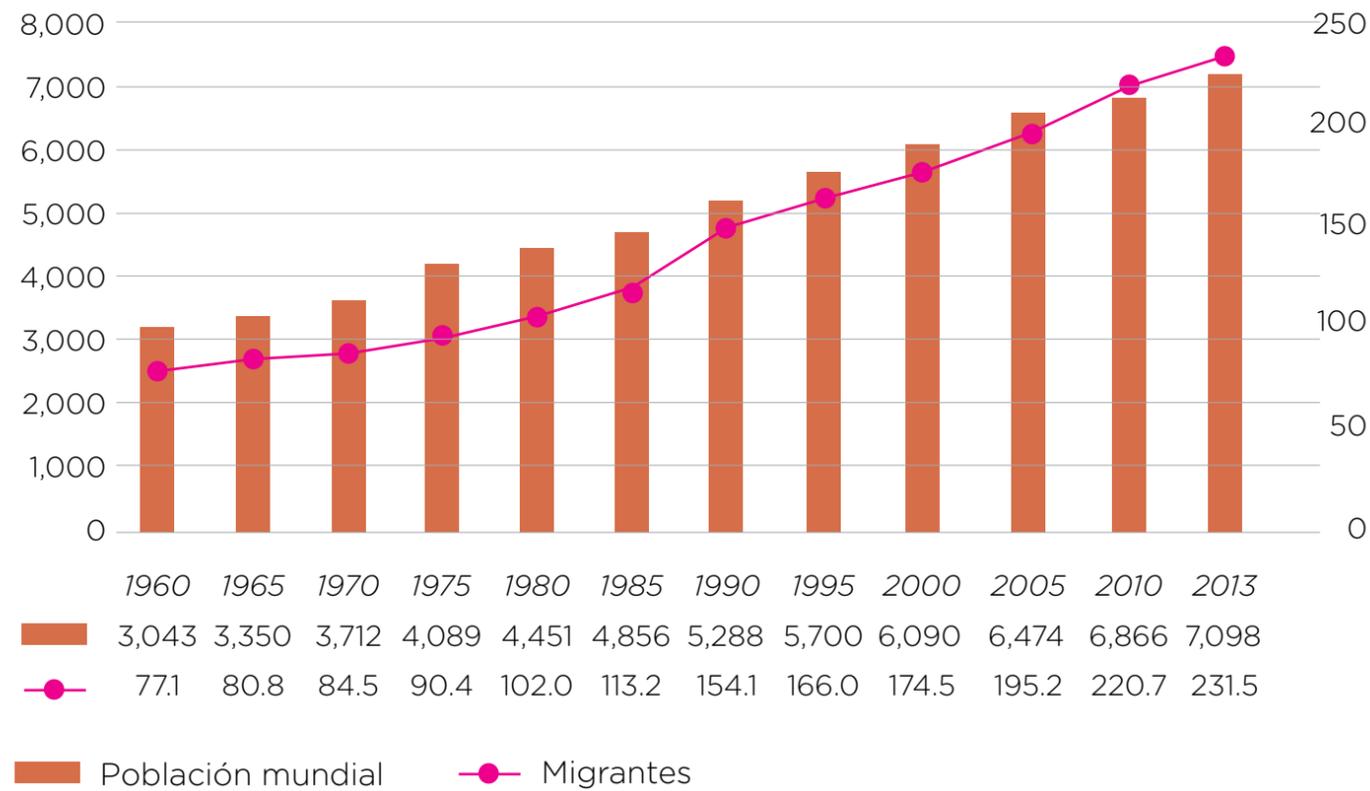
La migración conlleva otro fenómeno que le es consubstancial, el de las remesas,

esto es, el dinero que los migrantes envían a sus familiares en sus países de origen.

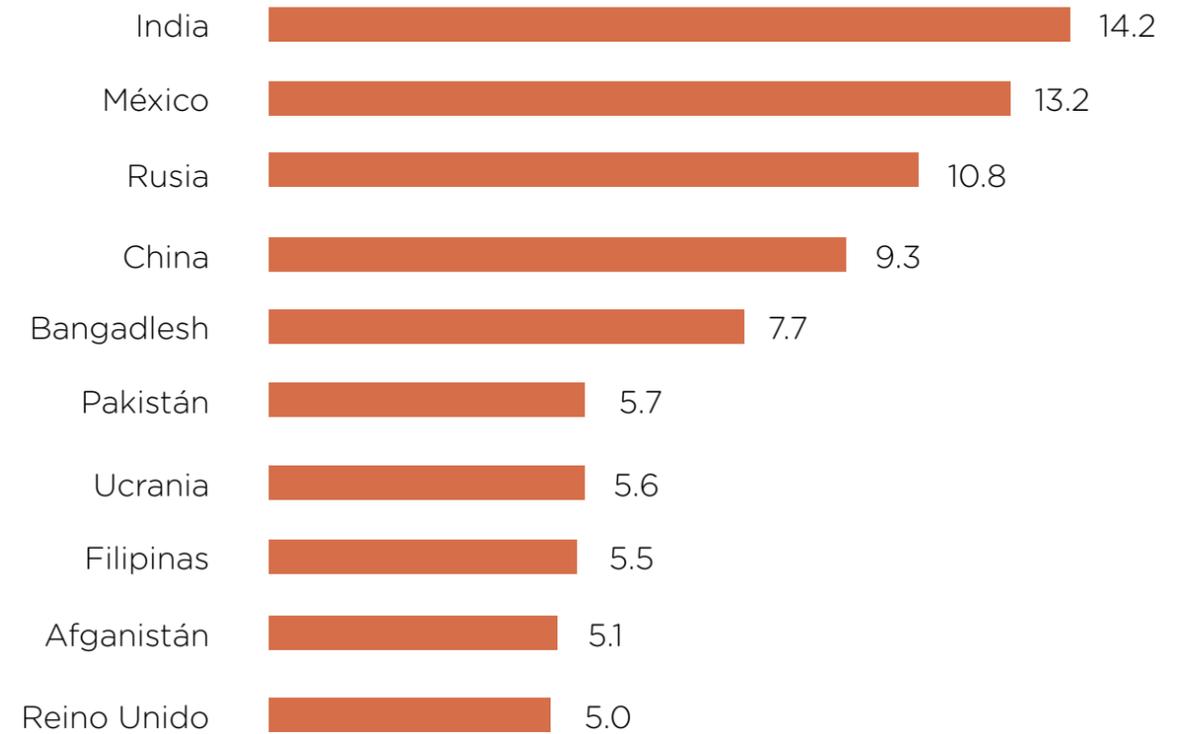
Por largo tiempo, las remesas han sido una fuente de financiamiento externo de los países en desarrollo que ha cobrado relevancia mundial por las cantidades monetarias que se transfieren entre diversas naciones. Tan sólo en 2013, el monto de las remesas internacionales alcanzó 548 mil millones de dólares. Es también una importante fuente de financiamiento para las familias que se quedan en los países y comunidades de origen, cuando no de países de economías frágiles y escaso desarrollo que dependen en gran medida de esos recursos.

México, a través del Acuerdo sobre Agricultura de la OMC, adquirió el compromiso, junto con los países firmantes, de reducir los niveles de tarifas arancelarias aplicados a la importación de productos agropecuarios.

Población mundial y migración internacional
(Evolución anual en millones)



Países con mayor número de emigrantes 2013
(millones)



La migración internacional

Los últimos cálculos de Naciones Unidas estiman en cerca de 232 millones los migrantes que existen a nivel mundial, de un total de 7,200 millones de personas que habitan el planeta; es decir que tres personas de cada 100 habitantes viven en un lugar distinto al de su origen. De ellos, 136 millones radican en países desarrollados (norte) y los restantes 96 millones en países en desarrollo (sur).

Del total de migrantes internacionales, 48% son mujeres y ese porcentaje ha sufrido ligeras variaciones en los últimos veinte

años, ya que en 1990 era de 48.8%. Sin embargo, la migración femenina se distribuye de manera diferente en las regiones, pues en 2013 las mujeres constituían 52% de todos los migrantes en el norte, mientras que en el sur eran 43%. La edad promedio de los migrantes internacionales es de 38.4 años, en tanto que el promedio de la población mundial es de 29.2 años. Alrededor de 74% del total de migrantes está en edad laboral (entre 20 y 64 años), muy por encima de 58% que se registra a nivel mundial

Respecto a la migración juvenil, se calcula que alrededor de 35 millones tienen menos de 20 años y otros 40 millones en-

tre 20 y 29 años. Es decir que 75 millones son menores de 30 años, lo que significa que, actualmente, más de 30% de las personas que cambian su país de residencia son jóvenes en edad escolar o que se han incorporado recientemente al mercado laboral en los países receptores.

Hay naciones que destacan por la cantidad de personas que salen de sus fronteras para radicar en el extranjero. El país con el mayor número de emigrantes en 2013 fue la India, con 14.2 millones, seguido por México con 13.2 millones; en tercer lugar, la Federación Rusa, con 10.8 millones; China, con 9.3 millones, y Bangladesh con 7.7 millones.

Por otro lado, hay países que se distinguen por el número de inmigrantes, la cantidad de personas que arriban a sus territorios para radicar en ellos. Poco más de la mitad del total de los inmigrantes se ha concentrado en diez naciones desarrolladas: en Estados Unidos habita la mayor cantidad (45.7 millones), luego está Rusia (11 millones) y siguen Alemania, Arabia Saudita, Emiratos Árabes, Reino Unido, Francia, Canadá, Australia y España.

El mayor corredor de la migración internacional es aún el que conecta a México con Estados Unidos, ya que se estima que en 2013 había 13 millones de personas na-

El escenario de la globalización ha jugado un papel importante en la intensificación del fenómeno migratorio, al configurar un nuevo esquema de la división internacional del trabajo donde la fábrica global segmenta los procesos productivos en distintas geografías regionales.

cidas en México viviendo en Estados Unidos, cifra muy superior a los 3.5 millones de emigrantes de la Federación Rusa que radican en Ucrania, que es el segundo corredor migratorio numéricamente. El siguiente es el inverso al anterior, el que va de Ucrania a la Federación Rusa, por el que transitan 2.9 millones de ucranianos que configuran un intercambio bilateral muy intenso entre estos dos países.

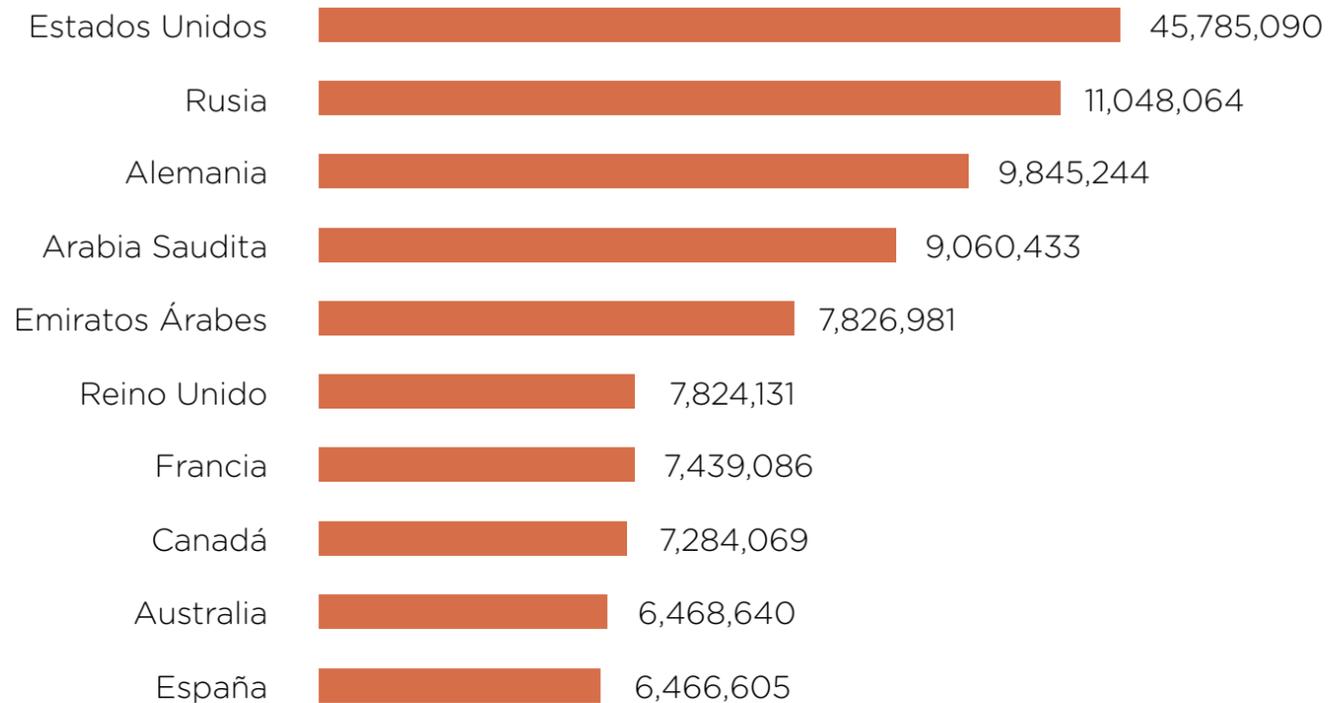
La migración en México

A largo de los últimos cincuenta años, el número total de personas que han salido de México para asentarse en otro país se ha

elevado significativamente, de 639 mil en 1960 a 11.8 millones en 2010, es decir que el número de emigrantes se ha incrementado más de 18 veces, y para 2013 se estimó que el número acumulado de emigrantes rebasó los 13 millones.

Desde los años sesenta, el destino principal de los emigrantes mexicanos ha sido y continúa siendo Estados Unidos, que concentra 98.1% del total de inmigrantes mexicanos. En segundo lugar, y ésta es otra constante, Canadá es la siguiente opción de los emigrantes mexicanos, pero tan sólo con 58 mil personas (0.5%). El tercer lugar de importancia lo ocupa España con 48 mil mexicanos que residen en ese país (0.4%).

Países con mayor cantidad de inmigrantes 2013



Fuente: United Nations, Department of Economic and Social Affairs (2013). Trends in International Migrant Stock: The 2013 Revision (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2013).

Principales Corredores Migratorios (2013)

Corredor Migratorio	Millones
México - Estados Unidos	13
Federación Rusa - Ucrania	3.5
Ucrania - Federación Rusa	2.9
India - Emiratos Árabes Unidos	2.9
Kazajistán - Federación Rusa	2.5
Federación Rusa - Kazajistán	2.4
China - China, Hong Kong, Región especial	2.3
Afganistán - Pakistán	2.3
Afganistán - Irán	2.3
China - Estados Unidos	2.2

Fuente: United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Facts, No. 2013/3 Rev. 1, abril 2014.



Por largo tiempo, las remesas han sido una fuente de financiamiento externo de los países en desarrollo que ha cobrado relevancia mundial por las cantidades monetarias que se transfieren entre diversas naciones.

Emigrantes mexicanos en el mundo
(miles de personas)

País	1960	1970	1980	1990	2000	2010
Estados Unidos	611	936	2,409	4,662	9,368	11,636
Canadá	6	65	126	16	43	58
España	3	6	10	12	17	48
Bolivia	0	3	5	6	10	16
Alemania	0	0	0	2	2	14
Guatemala	2	3	3	5	11	14
Francia	2	0	3	4	4	7
Reino Unido	0	0	0	0	0	7
Italia	0	2	0	4	4	5
Panamá	1	1	1	1	2	3
Otros países	13	17	22	31	90	51
Total	639	1,033	2,579	4,744	9,551	11,859

Fuente: CONAPO. Anuario de Migración y Remesas. México, 2014



La migración México-Estados Unidos es hoy en día el sistema binacional más complejo y grande en el mundo, y los cambios en la política migratoria estadounidense son la respuesta a presiones, exigencias o coyunturas políticas que se han presentado de manera específica en diferentes etapas.

Este proceso ha tenido características históricas propias en cada una de sus fases y motivaciones económicas y políticas diferenciadas. El primer periodo (1900-1920), conocido como “del enganche”, comenzó con el sistema de contratación de mano de obra por parte de las empresas privadas durante la participación de Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial, lo que limitó

a su vez la entrada de nuevos inmigrantes europeos y demandó mano de obra joven mexicana a los que se sumaron los refugiados migrantes a raíz de la Revolución mexicana.

En el segundo periodo (1921-1941), conocido como la fase “de las deportaciones”, hubo tres ciclos de retornos masivos de mexicanos realizados por la nueva patrulla fronteriza.

Sobrevino el periodo “bracero” (1942-1964), con la urgencia renovada de contratar trabajadores por parte de Estados Unidos debido su participación en la Segunda Guerra Mundial. Se aplicó un nuevo modelo de contratación basado en la temporalidad

El país con el mayor número de emigrantes en 2013 fue la India, con 14.2 millones, seguido por México, con 13.2 millones; en tercer lugar, la Federación Rusa, con 10.8 millones; China, con 9.3 millones, y Bangladesh con 7.7 millones.

del trabajo y en las necesidades de una inmigración principalmente de origen rural para trabajar en el sector agrícola.

Con el periodo de “los indocumentados” (1965-1986) comenzó un control más estricto del flujo migratorio con base en tres medidas: la legalización de un sector, la institucionalización de la frontera y la deportación de indocumentados.

En el periodo de “los rodinos” (1986-2007) fue aprobada la popularmente conocida “Ley Simpson-Rodino” o Ley para la Reforma y Control de la Inmigración.

A partir de 2008, la crisis económica que afectó a Estados Unidos produjo un declive de la migración mexicana por escasez de trabajo, pese a lo cual se desplegaron campañas antiinmigrantes con una fuerte carga discriminatoria. En 2009 se promulgó el “Programa 287g” que da recursos a condados para instalar centros de detención y permite convenios entre las autoridades de inmigración (ICE) y las policías locales para detener indocumentados.

Durante la última década, los emigrantes mexicanos en Estados Unidos se han

dedicado a las actividades relacionadas con el sector de los servicios, con un crecimiento culminante de 64.6% en 2013. En segundo lugar está la actividad industrial, que absorbe 30.6%, y finalmente el sector agropecuario, que utiliza 4.8% del total de la fuerza de trabajo de origen mexicano. La emigración mexicana presenta diversos matices al analizar cuáles entidades federativas tienen un volumen mayor de personas que abandonan México. En 2010, Guanajuato ocupaba el primer lugar de emigración 10% del total nacional. El segundo lugar lo comparten Jalisco y Michoacán, con 7.7%. Siguen el Estado de México con 6.8%, Puebla con 6.6%, Veracruz con 5.6%, Oaxaca con 5.3%, el Distrito Federal con 4.5%, Guerrero con 3.9% e Hidalgo con 3.7%. Estas diez entidades acumularon en conjunto poco más de 60% de quienes emigraron a otros países en 2010. Es importante observar que, con excepción del Distrito Federal, las otras nueve entidades federativas ocupan también los primeros índices de ruralidad, es decir, que tienen un número significativo de sujetos rurales (ejidatarios, comuneros y avecindados).

Actividad económica de los migrantes mexicanos en Estados Unidos (porcentaje)



Fuente: CONAPO-Fundación BBVA Bancomer, A.C., Anuario de Migración y Remesas, México, 2014.

Distribución porcentual de los emigrantes mexicanos por entidad federativa (2000 y 2010)

Lugar	Entidad federativa	% de participación en la emigración mexicana		Grado de ruralidad*
		2000	2010	
3	Guanajuato	9.8	10.8	14
1	Jalisco	10.6	7.7	10
2	Michoacán	10.0	7.7	7
4	Estado de México	8.3	6.8	2
8	Puebla	4.3	6.6	6
6	Veracruz	4.9	5.6	5
12	Oaxaca	3.4	5.3	1
5	Distrito Federal	5.3	4.5	28
7	Guerrero	4.5	3.9	4
11	Hidalgo	3.7	3.7	8
10	San Luis Potosí	3.8	3.1	9
9	Zacatecas	4.0	2.8	16
13	Chihuahua	3.1	2.7	15
21	Querétaro	1.5	2.4	26
26	Chiapas	0.6	2.0	3
18	Tamaulipas	2.0	1.9	20
14	Morelos	2.8	1.9	21
15	Durango	2.6	1.7	11
22	Baja California	1.4	1.7	29
24	Sonora	0.9	1.6	18
20	Aguascalientes	1.5	1.5	30
10	Nayarit	1.5	1.4	19
17	Sinaloa	2.1	1.4	12
23	Coahuila	1.3	1.3	22
27	Tlaxcala	0.5	1.2	24
25	Colima	0.8	0.6	31
28	Yucatán	0.4	0.6	13
29	Tabasco	0.2	0.5	17
30	Quintana Roo	0.2	0.4	25
31	Baja California Sur	0.1	0.3	32
32	Campeche	0.1	0.2	23

Fuente: Elaboración propia basada en información del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010, y del Censo ejidal 2007, INEGI. * Construimos el grado de ruralidad considerando el número de sujetos agrarios. El grado 1 corresponde a la entidad federativa que más sujetos agrarios tiene y el grado 32 a la que registra menos en la entidad.

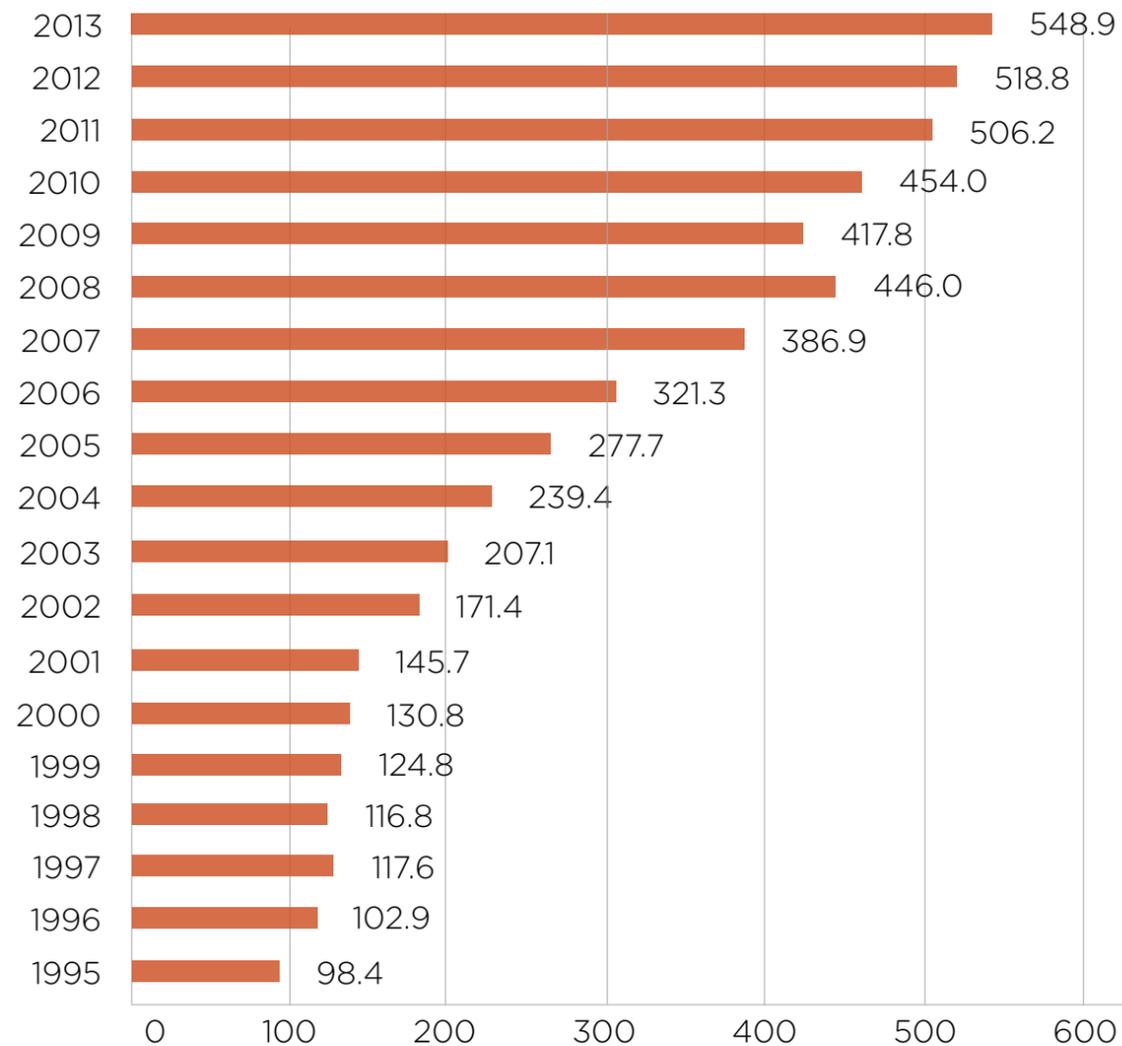
La migración México-Estados Unidos es hoy en día el sistema binacional más complejo y grande en el mundo.

Las remesas internacionales

Las remesas suelen ser definidas como las transferencias monetarias que envían de manera unidireccional los trabajadores migrantes a sus países y hogares de origen. Actualmente han adquirido una gran relevancia no sólo por el monto de esas transferencias, sino por la función que cumplen en las economías de los países receptores y en las comunidades.

El debate sobre las remesas y su impacto en las desigualdades económicas y sociales continúa arrojando más estudios y menos consensos. Para algunos, las remesas son la motivación que tienen los segmentos medios y pobres de las poblaciones para sumarse a los flujos migratorios, mientras que para otros las remesas constituyen un elemento importante para amortiguar y reducir la pobreza en los países y comunidades de los emigrantes.

Flujo mundial de remesas
(miles de millones de dolares)



Fotografía: CUARTOSCURO

La estimación del Banco Mundial sobre el flujo de remesas mundiales en 2013 asciende a 548,949.8 millones de dólares (mdd), y pronostica que para 2016 llegará a 707,000 mdd. Ese flujo mundial de remesas muestra un crecimiento sostenido con un promedio anual de 11.05% entre 1995 y 2013, sólo interrumpido en 1998 con un decremento marginal de 0.7%, así como en la crisis financiera de 2009, donde las re-

mesas mundiales cayeron 6.3%, a diferencia de los flujos de inversión extranjera directa (IED) que sufrieron un descenso del 40% a escala mundial.

A estos dos países los siguen Canadá (4.5%), Reino Unido (4.46%), Alemania (3.97%), Emiratos Árabes Unidos (3.84%), Francia (3.64%), España (3.51%), Hong Kong (3.24%) y Australia (2.84%). Los primeros diez países que originan las remesas

Durante la última década, los emigrantes mexicanos en Estados Unidos se han dedicado a las actividades relacionadas con el sector de los servicios, con un crecimiento culminante de 64.6% en 2013.

internacionales generaron 321,600 mdd, equivalentes a casi 60% del total de las remesas internacionales.

El liderazgo de los países receptores de remesas es de India, el segundo país más poblado del planeta —1,240 millones de habitantes— y el número uno en emigrantes (14.2 millones), quienes enviaron 71,000 mdd durante 2013. El segundo receptor de remesas es la República Popular de China,

el país más poblado del mundo —1,300 millones— y el cuarto país con más emigrantes (9.3 millones) que reenviaron a su país 60,200 mdd. El tercer receptor de remesas es Filipinas, cuya población asciende a 94 millones de habitantes esparcidos en 7,107 islas, con una cifra de 5.5 millones de emigrantes que enviaron 26,100 mdd. El cuarto es México, con 121 millones de habitantes, de los cuales 13.2 millones son emigrantes

que enviaron 22,000 mdd el año pasado. En este análisis resalta el quinto receptor de remesas, Francia, con 21,600 mdd, mismo país que es origen de 20,000 mdd anuales en remesas, con un superávit en este rubro por 1,600 mdd en 2013.

Otro caso significativo de los países desarrollados es Alemania, donde se originan 21,800 mdd de remesas, con el tercer lugar de inmigrantes (9.8 millones), es decir

que, en 2013, cada migrante que estuvo en Alemania envió a su país de origen un promedio de 2,214 dólares, mientras que como receptor de remesas Alemania obtuvo 14,700 millones de dólares de 4 millones de emigrantes, es decir, un promedio *per cápita* en el origen de remesas de 3,675 dólares anuales por cada emigrante alemán, lo que demuestra la gran diferencia de los recursos humanos que demanda el extranjero y los que exporta a otros países.

Receptores de las remesas internacionales en 2013 (millones de dólares)

País	Remesas (redondeado)	Porcentaje del total mundial
India	71.0	12.9%
China	60.2	11.0%
Filipinas	26.1	4.7%
México	22.0	4.0%
Francia	21.6	3.9%
Nigeria	21.0	3.8%
Egipto	20.0d	3.6%
Bangladesh	15.2	2.8%
Pakistán	14.9	2.7%
Alemania	14.7	2.7%
Total 10 principales países	286.7	52.1%

Fuente: Banco Mundial.

Origen de las remesas internacionales en 2013 (millones de dólares)

País	Remesas (Redondeado)	Porcentaje del total mundial
Estados Unidos	128,000	23.31%
Arabia Saudita	28,700	5.22%
Canadá	24,800	4.51%
Reino Unido	24,500	4.46%
Alemania	21,800	3.97%
Emiratos Árabes Unidos	21,100	3.84%
Francia	20,000	3.64%
España	19,300	3.51%
Hong Kong	17,800	3.24%
Australia	15,600	2.84%
Total 10 principales países	321,600	58.58%

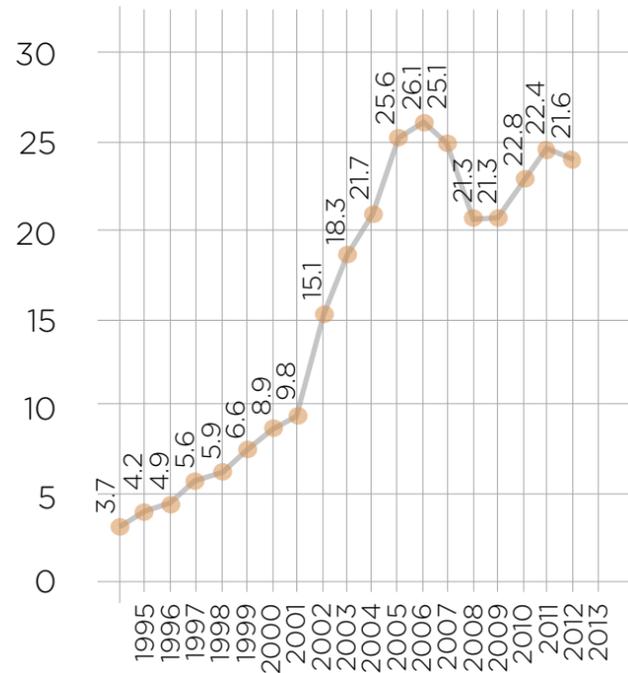
Fuente: Banco Mundial

Las remesas captadas por México en 2013 ascienden a 21.6 mil millones de dólares (mmdd). Desde 1995 y hasta 2007, la captación de remesas anuales mantuvo un crecimiento constante y acelerado desde el año 2000 y alcanzó su máximo histórico en 2007 al llegar a 26.1 mmdd.

La remesas en México

Las remesas captadas por México en 2013 ascienden a 21.6 mil millones de dólares (mmdd). Desde 1995 y hasta 2007, la captación de remesas anuales mantuvo un crecimiento constante y acelerado desde el año 2000 y alcanzó su máximo histórico en 2007 al llegar a 26.1 mmdd.

Ingresos por remesas familiares en México (miles de millones de dólares)



En 2008, las remesas mostraron por vez primera una tasa de crecimiento negativa equivalente a -3.5% y, en 2009, de -15.3%, a causa de la crisis financiera mundial que, si bien no provocó el retorno masivo de trabajadores a sus hogares, sino más bien un retorno moderado, sí indujo una disminución de las remesas, las cuales recuperaron en 2011 una tasa de crecimiento de 7%, aunque volvieron a bajar en 2012 y 2013 en -1.6 y -3.8%, respectivamente.

Remesas por entidad federativa (2013)

Estado	Remesas (mdd)
Michoacán	2,158
Guanajuato	2,049
Jalisco	1,801
Estado de México	1,446
Puebla	1,394
Oaxaca	1,255
Guerrero	1,217
Veracruz	1,064
Distrito Federal	750
San Luis Potosí	733
Hidalgo	675
Zacatecas	671
Tamaulipas	585
Baja California	543
Chiapas	535
Morelos	530
Sinaloa	480
Chihuahua	457
Durango	432
Querétaro	363
Nuevo León	345
Aguascalientes	342
Nayarit	331
Sonora	325
Coahuila	282
Tlaxcala	228
Colima	175
Yucatán	123
Tabasco	111
Quintana Roo	99
Campeche	55
Baja California Sur	41
Total	21,595

Fuente: CONAPO-BBVA Bancomer.

Las 10 entidades con más remesas en 2013 (millones de dólares)

1. Michoacán 2,158
2. Guanajuato 2,049
3. Jalisco 1,801
4. Estado de México 1,446
5. Puebla 1,394
6. Oaxaca 1,255
7. Guerrero 1,217
8. Veracruz 1,064
9. Distrito Federal 750
10. San Luis Potosí 733

Fuente: CONAPO-BBVA Bancomer



Las 10 entidades con mayor dependencia de las remesas en 2013 (millones de dólares)

1. Michoacán 7.4%
2. Guerrero 6.9%
3. Oaxaca 6.2%
4. Zacatecas 4.4%
5. Guanajuato 4.2%
6. Nayarit 4.1%
7. Morelos 3.7%
8. Puebla 3.4%
9. Tlaxcala 3.3%
10. Hidalgo 3.3%

Fuente: CONAPO-BBVA Bancomer



Entre 1992 y 2012, el número de hogares beneficiados creció poco más de dos veces, mientras que las remesas crecieron más de cinco veces entre 1995 y 2012.

La distribución de las remesas por entidad federativa guarda, evidentemente, una estrecha relación con la distribución de emigrantes, aunque no de manera lineal.

Las primeras nueve entidades de las que emigraron los mexicanos en 2010 son, al mismo tiempo, las primeras nueve que más remesas percibieron en 2013. En el décimo lugar, los casos de Hidalgo y San Luis Potosí son muy similares, pero mientras el primero tiene un poco más de emigrantes, el segundo percibe una cantidad no muy superior de remesas.

De acuerdo con las cifras de 2013, diez entidades federativas perciben un poco más de 64% del total de las remesas del país, mientras que las otras 22 entidades captan el restante 35.8%, lo que muestra la existencia de una concentración de estos recursos que, sin embargo, era muy superior en los anteriores diez años.

Durante 2013, Michoacán no sólo ocupó el primer lugar en captación de remesas, sino que lo ocupó por ser la entidad federativa que más depende de las remesas (7.4%), si las comparamos con el PIB estatal. Le sigue muy cerca Guerrero (6.95%), Oaxaca (6.2%), Zacatecas (4.4%), Guanajuato (4.2%), Nayarit (4.1%), Morelos (3.7%), Puebla (3.4%), Tlaxcala (3.3%) e Hidalgo (también 3.3%)

De manera paralela al crecimiento de las remesas, también se ha incrementado la cantidad de hogares que reciben esos recursos. Entre 1992 y 2012, el número de hogares beneficiados creció poco más de dos veces, mientras que las remesas crecieron más de cinco veces entre 1995 y 2012. Sin embargo, el punto máximo de hogares beneficiados se alcanzó en 2007 al llegar a cubrir 7% de los hogares del país. A partir

de ese momento, la cantidad ha disminuido hasta llegar a sólo 4.5% del total de los hogares mexicanos.

Hogares receptores de remesas en México (1992-2012)

Año	Hogares con remesas (miles)	Porcentaje de hogares respecto del total
1992	659.7	3.7
1994	665.2	3.4
1996	1,076.2	5.3
1998	1,172.0	5.3
2000	1,257.6	5.3
2002	1,396.1	5.7
2004	1,423.5	5.6
2006	1,858.8	7.0
2008	1,583.3	5.9
2010	1,357.0	4.7
2012	1,410.8	4.5

Fuente: CONAPO-BBVA Bancomer

Comentarios finales

- Los procesos de globalización han intensificado los flujos migratorios y han colocado el fenómeno migratorio en un entorno mundial donde los países aparecen cada vez más como espacios de expulsión, trán-

sito y recepción de migrantes. Un ejemplo claro es México, pero también la Federación Rusa, y algunos otros.

- El fenómeno migratorio contemporáneo, además de constituir flujos importantes de personas y de remesas, ha generado “espacios sociales transnacionales” que conectan a los migrantes con sus comunidades a través de múltiples relaciones económicas, políticas, familiares, étnicas, religiosas y culturales, entre otras, haciendo cada vez más compleja la comprensión de dicho fenómeno.

- En el caso de México, el patrón migratorio tradicional basado en la emigración rural ha sufrido transformaciones porque la población urbana se suma crecientemente a los flujos migratorios, de modo que constituye uno de los cambios más importantes en el fenómeno migratorio mexicano.

- Las remesas de los migrantes contribuyen directa o indirectamente al ingreso de las familias receptoras y, en consecuencia,

a las comunidades donde ellas residen. Han sido una “tabla de salvación” en situaciones de emergencia por desastres o han servido como un mecanismo de sobrevivencia frente a fenómenos de desempleo regional o pérdida de cosechas por catástrofes naturales.

- A pesar de las crisis, las remesas de migrantes continúan siendo una de las fuentes de intercambio monetario menos volátil para las naciones en desarrollo, ya que durante la crisis financiera mundial de 2008 el volumen de las remesas no disminuyó tan pronunciadamente como los flujos de capital privado, lo que mostró una mayor resistencia a los vaivenes financieros.

- La cantidad de remesas reconocidas formalmente es mucho menor de lo que en realidad se transfiere a los países receptores, ya que no se consideran los flujos enviados por medios informales e incluso los enviados de manera ilegal.



Fotografía: CUARTOSCURO



DESDE EL PLENO

Con el proceso electoral de 2015 en puerta —en el que nueve estados de la República cambiarán de gobernador, se elegirán diputados locales y presidentes municipales y se renovará la Cámara de Diputados Federal— se inició el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura, en el que se destacan las licencias solicitadas por diversos diputados que van en busca de nuevos cargos políticos.



El presidente de la Mesa Directiva, Silvano Aureoles Conejo, en sesión del Congreso General, declaró formalmente la apertura del periodo el domingo 1 de febrero y aprobó el calendario legislativo que concluirá el 30 de abril de 2015.

Previo al comienzo de la sesión, los coordinadores de los partidos políticos de las cámaras de Diputados y de Senadores montaron una guardia de honor ante el documento original de la Constitución de 1917. En el vestíbulo principal, con motivo del 98 aniversario de su promulgación, se inauguró la exposición “Vigencia de la Constitución de 1917”, que exhibe dicho documento firmado por los constituyentes.

Después de la breve sesión, a la que asistieron 295 diputados y 82 senadores, Aureoles citó para el martes 3.

Ya en sesión ordinaria, la comisión especial que da seguimiento a lo relacionado con el caso de la Línea 12 del Metro presentó su informe ante el pleno de la Cámara de Diputados. Después de que cada fracción parlamentaria subiera a tribuna para estipular su posicionamiento al respecto, el informe se envió a la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y a la Auditoría Superior de la Federación para que se investiguen las irregularidades detectadas.

Asimismo, se informó que el exjefe de gobierno del DF, Marcelo Ebrard, comparecería ante tal comisión especial el viernes 6 de febrero a las 17 horas.

En la última sesión del mes, los diputados avalaron la licencia que el diputado presidente de la Mesa Directiva, Silvano Aureoles Conejo (PRD), pidió para separarse de su cargo y contender por la gubernatura de Michoacán en junio.

Entre las reformas más destacadas aprobadas por la Cámara de Diputados figura la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, con lo que por primera vez México contará con un sistema integral y

transversal, alejado de intereses personales. De acuerdo con el dictamen, se generarán mejores estándares en el servicio público y se combatirán de manera definitiva los actos de corrupción. Cabe señalar que diputados del PT, MC y Morena votaron en contra del proyecto que se envió al Senado de la República, ya que lo calificaron como una “simulación”.

En reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Fernando Aportela Rodríguez, subsecretario de Hacienda y Crédito Público, aseguró que México no está en una situación económica de emergencia.

En sesión ordinaria, los diputados aprobaron reformas a la Constitución para acotar y regular el endeudamiento de estados y municipios, con lo que se prevé la creación de un registro público y un sistema de alertas sobre las deudas locales y se da facultades al Congreso para legislar las bases de contrato de crédito y las sanciones a los funcionarios que incumplan con dichas disposiciones.

El pleno guardó un minuto de silencio en memoria de Mario Vázquez Raña, presidente y director general de la Organización Editorial Mexicana (OEM), quien falleció el domingo 8 a los 82 años de edad.

En otros temas, los diputados avalaron la creación del grupo de trabajo Ficrea, cuyo objetivo es atender a los afectados por el fraude de esa sociedad. En este sentido, elaborarán una iniciativa de reformas a la Ley del Ahorro y Crédito Popular para evitar que se presenten nuevos casos como éste.

Los diputados también aprobaron un dictamen sobre la emisión y características de una moneda conmemorativa por el centenario de la Fuerza Aérea Mexicana, con un valor nominal de 20 pesos.

También avalaron un dictamen que reforma el artículo 112 de la Ley de Migración con el fin de garantizar el trato adecuado a los menores migrantes no acompañados que se pongan a disposición del Instituto Nacional de Migración.

Los diputados aprobaron cambios a la Ley General de Salud para que la secretaría del ramo y los gobiernos de las entidades federativas se coordinen para promover el uso del condón y así prevenir las enfermedades de transmisión sexual (ETS) y el VIH-SIDA.

Para exentar del pago de peaje a quienes viven en zonas cercanas a casetas de cobro, los legisladores avalaron la reforma del artículo 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, que también establece que en caminos federales concesionados se cobre peaje y se establezcan esquemas tarifarios o exenciones a residentes.

Los diputados aprobaron reformas a la Ley General de Salud para castigar a quien comercialice medicinas de forma ilegal, así como la venta de muestras médicas. Se establecerán penas de uno a nueve años de prisión y multas de 20,000 a 50,000 días de salario mínimo.

En otro momento de la sesión, los legisladores condenaron el asesinato del mexicano Antonio Zambrano Montes a manos de la policía de Pasco, estado de Wash-



ington, Estados Unidos. El pleno avaló un punto de acuerdo de la Junta de Coordinación Política para exhortar al secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, a que demande a las autoridades del vecino país del norte el castigo de los agresores.

El pleno hizo un llamado a la Comisión de Justicia para que discuta y apruebe cuanto antes 10 iniciativas presentadas entre marzo de 2013 y diciembre de 2014 para tipificar, sancionar y evitar la desaparición forzada en el país.

El miércoles 18, el titular de la Auditoría Superior de la Federación, Juan Manuel Portal Martínez, se reunió con los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la ASF para entregar el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la

Cuenta Pública 2013, en el que se propone modificar el marco legal para un mejor desempeño del gasto público.

En sesión ordinaria, la Cámara de Diputados hizo un llamado a las autoridades federales, estatales y municipales a realizar su mejor esfuerzo para garantizar condiciones de paz y seguridad frente al proceso electoral en curso.

Los legisladores también condenaron el suceso en donde perdieron la vida los ciudadanos Carlos Martínez Villavicencio, Ernesto Fidel López Nelio y Bernardo Bautista, ocurrido el miércoles 18 de febrero en el municipio de Santiago Juchitán, Oaxaca.

El pleno de la Cámara de Diputados solicitó la intervención del presidente Enrique Peña Nieto ante la empresa Grupo México



con el fin de recuperar a los 63 mineros cuyos restos aún están atrapados en la mina Pasta de Conchos, Coahuila, desde la explosión del 19 de febrero de 2006.

Los legisladores de todos los partidos políticos coincidieron en que no es posible que hasta la fecha Grupo México no haya dado un solo paso para rescatar los cuerpos. Asimismo, el pleno pidió a la Comisión Especial de Minería que integre un grupo de trabajo para que revise la legislación para prevenir casos como éste.

El titular de la ASF, Juan Manuel Portal Martínez, entregó a diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la ASF el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013, en el

que se indica que la política de jubilación y pensiones del gobierno federal está a punto del colapso.

Asimismo, como parte de la revisión de la Cuenta Pública 2013, la Auditoría Superior de la Federación solicitó a la Secretaría de Hacienda que informe sobre el objetivo específico de cada uno de los llamados gastos fiscales. Además, se exhortó a dicha secretaría y al Servicio de Administración Tributaria a que amplíen la prórroga para presentar la declaración bimestral sobre el Impuesto Sobre la Renta de los contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal.

TRABAJO EN COMISIONES / ENERO

Fecha	Comisión	Tema
Domingo 1	Especial de seguimiento al ejercicio de los recursos federales que se hayan destinado a la Línea 12 del Metro	1. Se aprueba que comisión informe de trabajo que incluye recomendaciones de diputados, evaluación de documentos, revisión física del tramo cerrado y reuniones con funcionarios y empresas involucradas.
Viernes 6		2. Reunión con Marcelo Ebrard Casaubón, ex jefe de Gobierno del Distrito Federal, y con el ex secretario de Finanzas en su administración, Mario Delgado Carrillo.
Lunes 23		3. La Junta Directiva, que preside el diputado Marco Antonio Calzada Arroyo, invitó a una reunión de trabajo a los ciudadanos Francisco Bojórquez Hernández, ex director del Sistema de Transporte Colectivo, Metro, y Enrique Horcasitas Manjarrez, ex titular de Proyecto Metro del Distrito Federal.
Miércoles 11	Puntos constitucionales	1. Se aprueba calendario para la aprobación del dictamen de las iniciativas en materia de anticorrupción, a fin de presentarlo ante el Pleno de la Cámara de Diputados el próximo 24 de febrero y someterlo a votación el 26.

Jueves 19		2. Comisión da a conocer un análisis comparativo de las principales coincidencias entre los grupos parlamentarios en materia de anticorrupción, mismo que servirá de base para la elaboración del dictamen que se discutirá en el Pleno de este órgano legislativo a más tardar el 23 de febrero.
Martes 24		3. La junta directiva de la Comisión aprobó el pre dictamen que reforma la Constitución Política en materia de combate a la corrupción.
Miércoles 25		4. Comisión aprueba por 24 votos en pro, uno en contra y una abstención, el dictamen de la reforma constitucional en materia de combate a la corrupción.
Martes 3	Presupuesto y cuenta pública	1. Reunión con el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Fernando Aportela Rodríguez. 2. El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) entrega a la Comisión su opinión sobre las medidas de responsabilidad fiscal para mantener la estabilidad, anunciadas por la Secretaría de Hacienda el pasado 30 de enero.
Miércoles 25	Educación pública y servicios educativos	1. Foro "Impacto de la Reforma educativa en educación media superior".

Miércoles 25		2. Se aprueba dictamen que modifica la Ley para la Coordinación de la Educación Superior en Materia de Becas.
Martes 24	Asuntos migratorios	1. Presentación del libro <i>Mujeres que transitan en los márgenes de un mundo global</i> .
Lunes 9	Cultura y cinematografía	1. Exposición “Tortuga Lora, habitante del mundo, nativa de Tamaulipas”
Martes 10		2. Exposición “Tortuga Lora, habitante del mundo, nativa de Tamaulipas”
Martes 17		3. Exposición “Chihuahua, cielo, tierra y color”
Miércoles 18		4. Comisión inaugura exposición “Leonora Carrington”
Martes 24		5. Exposición “1er expo-Cendi 2015”
		6. Exposición “Testimonios sobre enfermedades raras”
Jueves 26		7. Se aprueba realizar homenaje al pintor oaxaqueño Francisco Toledo y exhortar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) a dar a conocer las acciones de protección y restauración de las obras de Roberto Montenegro.

Martes 10	Vivienda	1. Se aprueban modificaciones a la ley en esa materia para prevenir fallas en la construcción de viviendas y establecer espacios habitables y auxiliares con dimensiones mínimas de superficie donde se desarrollen actividades de trabajo, higiene y circulación, así como evitar asentamientos en zonas de riesgo, principalmente rurales.
Miércoles 18	Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	1. El titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Juan Manuel Portal Martínez, entregó a diputados el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013.
Martes 24	Turismo	1. Se aprobó proyecto de decreto que modifica la Ley General del sector, con el propósito de que la Sectur coadyuve en la aplicación de los instrumentos para el combate y adaptación de los efectos del cambio climático en la industria turística.
Miércoles 11	Especial para el desarrollo sustentable	1. Reunión “Estrategias para el desarrollo sostenible y la creación de empleos verdes y decentes en México”.
Miércoles 11	Seguridad pública	1. Foro sobre seguridad. 2. Foro internacional de seguridad pública por un modelo policial digno.
Miércoles 11	Economía	Taller de reglas de operación del fondo nacional del emprendedor 2015.

Martes 24	Gobernación	1. Avala Comisión punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Energía que informe a la Cámara de Diputados sobre los resultados de la aplicación de las Normas Oficiales Mexicanas relativas al cumplimiento de las condiciones de seguridad y operación, por parte de las empresas distribuidoras de gas LP en territorio nacional.
Jueves 12	Derechos humanos	1. Se aprueba dictamen por el que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de restricción o suspensión del ejercicio de derechos y garantías.
Jueves 12	Reforma agraria	1. Reunión con alumnos de la escuela secundaria Ticumán, municipio de Tlaltizapán, Morelos.
Jueves 12	De Investigación de los contratos celebrados por Petróleos Mexicanos, sus empresas subsidiarias y filiales, de 2006 a la fecha.	1. Comisión cita a funcionarios de la Procuraduría General de la República (PGR) y al director del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) para que amplíen información sobre el caso de la empresa Oceanografía.
Jueves 12	Igualdad de género	1. Clausura del diplomado “La responsabilidad de la comunicación social para la construcción de la cultura mediática de la igualdad de género”.

Martes 24		2. Concluye Comisión predictamen para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
Martes 17	Fomento cooperativo y economía social	1. Aprobar punto de acuerdo para exhortar a los congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a crear comisiones ordinarias de fomento cooperativo y economía social, y que discutan y analicen la expedición de la legislación en la materia. 2. Tercer encuentro nacional de mujeres cooperativistas “Construyendo una identidad colectiva”. 3. Tercer encuentro nacional de mujeres cooperativistas “Construyendo una identidad colectiva”. 4. Conferencia Tercer encuentro nacional de mujeres cooperativistas “Construyendo una identidad colectiva”.
Jueves 19		
Viernes 20		
Martes 17	Especial de programas sociales	1. Enviar a Mesa Directiva de la Cámara la iniciativa para reformar el artículo 17 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, cuyo propósito es establecer claramente los requisitos mínimos del perfil que deberán cumplir los aspirantes a ocupar el puesto de delegados de dependencias que operan programas sociales.

Martes 17	Especial para el seguimiento de los programas sociales destinados a los adultos mayores	1. Reunión con la directora general de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública Federal (APBP), María del Socorro García Quiroz, para conocer las acciones instrumentadas por este organismo en beneficio de las personas de la tercera edad.
Jueves 19	Trabajo y previsión social	1. Aprobar reformas a la Ley Federal del Trabajo para que el Servicio Nacional de Empleo diseñe, en coordinación con las entidades federativas y el sector empresarial, políticas públicas que promuevan la inclusión de personas mayores de 35 años de edad al mercado laboral.
Miércoles 18	Deporte	1. El diputado Felipe de Jesús Muñoz Kapamas (PRI), presidente de la Comisión, informó que sólo cuatro estados han enviado información sobre los avances en la homologación de la Ley General de Cultura Física y Deporte en materia de violencia en eventos deportivos.
Miércoles 18	Desarrollo social	1. Reunión de seguimiento y evaluación de programas con la coordinadora nacional de "Prospera", Paula Hernández Olmos, y el presidente de un "Kilo de Ayuda", José Ignacio Ávalos Hernández.
Miércoles 18	Desarrollo municipal	1. Impulsar reformas que permitan revertir los rezagos en materia de salud, educación, seguridad, economía e infraestructura que persisten en los 2,445 municipios del país.

Jueves 19	Marina	1. Aprobar el Informe Semestral de Labores relativo al periodo de septiembre de 2014 a febrero de 2015.
Jueves 19	Especial para conocer y dar seguimiento puntual y exhaustivo a las acciones que han emprendido las autoridades competentes en relación con los feminicidios registrados en México	1. Reunión con la titular del Instituto de las Mujeres de Guanajuato, Adriana Rodríguez Vizcarra, con el propósito de conocer los avances de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en esta entidad.
Jueves 26		2. Al aprobar su informe semestral, la Comisión puntualizó que los feminicidios son un problema añejo que sigue lacerando a la sociedad.
Martes 24	Transportes	1. Se aprueba reforma al artículo 50 de la Ley de Aviación Civil para que los pasajeros con alguna discapacidad tengan derecho a transportar, sin ningún pago extra, sillas de ruedas, andadores, prótesis, muletas, bastones o cualquier otro instrumento en el transporte aéreo nacional.

Martes 24	Juventud	1. Se aprueba dictamen que reforma el artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), con el propósito de que este organismo proponga a las dependencias y entidades competentes impulsar, dentro de los programas sociales con los que cuentan, proyectos productivos agrícolas sustentables que privilegien a los jóvenes de entre 18 y 29 años del medio rural.
Martes 24	Asuntos indígenas	1. Se aprueban dictámenes con proyecto de decreto que reforman la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, para reconocer los idiomas originarios como parte de una lengua nacional.
Martes 24	Agricultura y sistemas de riego	1. Comisión recibe de los titulares del Instituto Nacional de Reforma Agraria y de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística sus propuestas para el desarrollo del campo mexicano.
Miércoles 18	Desarrollo social	Reunión de seguimiento y evaluación de programas con la coordinadora nacional de “Prospera”, Paula Hernández Olmos, y el presidente de un “Kilo de Ayuda”, José Ignacio Ávalos Hernández.

Miércoles 25	Especial de minería	1. Integra grupo de trabajo que revise la legislación en la materia para dar seguimiento a las reformas presentadas y proponer las que resulten necesarias, con el objetivo de prevenir y evitar que se repitan casos como el de Pasta de Conchos.
Miércoles 25	Relaciones exteriores	1. En reunión ordinaria, los diputados de la Comisión señalaron que la legislación migratoria vigente de Estados Unidos viola los derechos humanos de los menores migrantes no acompañados.
Miércoles 25	Especial de cultura y educación ambiental	1. La diputada Celia Isabel Gauna Ruiz de León (PRI) instaló la comisión de legisladores que formará parte del Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat, cuyo objetivo es actualizar el marco jurídico para la ordenación de los asentamientos humanos sustentables.
Martes 24	Agricultura y sistemas de riego	1. Comisión recibe de los titulares del Instituto Nacional de Reforma Agraria y de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística sus propuestas para el desarrollo del campo mexicano.
Jueves 26	Derechos de la niñez	1. En reunión ordinaria, la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) informó que los congresos locales tienen como plazo el 3 de junio para homologar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Jueves 26	Atención a grupos vulnerables	1. Se aprueba dictamen para expedir la Ley general para atender y proteger a las personas con autismo, el cual aumenta de forma alarmante en México.
Viernes 27		2. Avalar reformas y adiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para que la Federación, estados y municipios promuevan la creación de centros de atención geriátrica y gerontológica.
Jueves 26	Ciencia y tecnología	1. Analizar los avances para la puesta en marcha del programa #Yoloborro.
Jueves 26	Especial de agenda digital y tecnologías de la información	1. Presentar proyecto del Día del Internet 2015, que se llevará a cabo en la Cámara de Diputados en mayo, en colaboración con la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI).



FOTORREPORTAJE

Arte y cultura en San Lázaro



Leonora Carrington

Este mes, el vestíbulo principal del frontispicio de la Cámara de Diputados fue sede de la exposición "Leonora Carrington", donde se presentaron diversas obras de la artista de origen inglés, afincada en México durante 43 años.

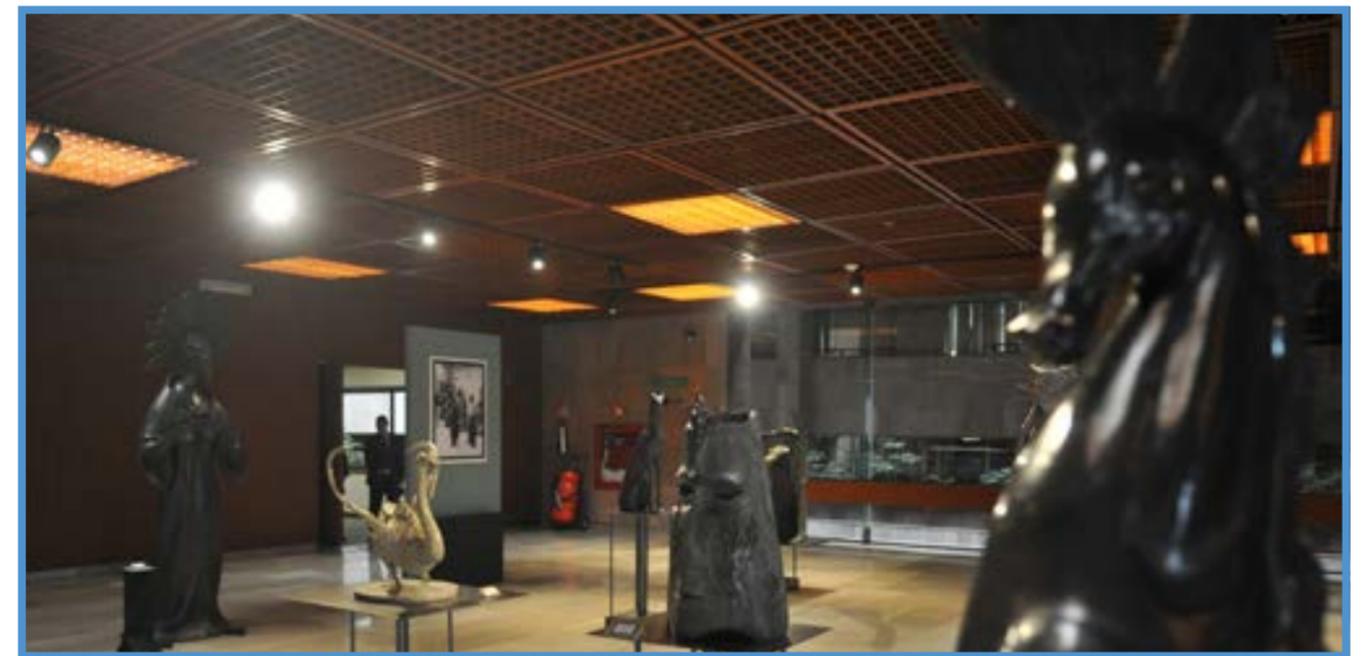


La artista es considerada una figura emblemática del surrealismo, movimiento artístico y literario que surge en Francia al finalizar la primera guerra mundial, de la mano de André Breton.

La obra de Leonora Carrington está basada principalmente en la cultura celta, la figura femenina y la unificación de la familia, que para la artista nacionalizada mexicana representaba un símbolo de protección.

Alrededor de 15 piezas en técnica de bronce y cera, así como 10 fotografías, dieron cuenta del proceso creativo de la pintora, escultora y escritora, quien falleciera en 2011, a los 94 años de edad, en la ciudad de México.

En la muestra se pudieron observar piezas como: *Nigromante*, *The Face*, *Minotauro*, *Elefanta* y *The Palmist*.





¡Igualdad para todos!



Los diputados aprobaron cambios a la Constitución para establecer principios de igualdad y equidad político electoral de mujeres y hombres indígenas.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

¡Permiso por paternidad!

CAMARA DE DIPUTADOS



@PRENSACAMARA
@MX_DIPUTADOS



Las diputadas y los diputados aprobaron una reforma a la **Ley General para la Igualdad** entre Mujeres y Hombres, que reconoce a los padres de familia un **permiso por paternidad**.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS